

LECTURAS CRÍTICAS



EL PAPEL DEL GÉNERO
EN LA PSICOLOGÍA:
UNA REVISIÓN DESDE
LA INVESTIGACIÓN
E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

Anni Marcela Garzón-Segura
Universidad Cooperativa de Colombia
Sede Villavicencio

Documentos de docencia | Course Work
coursework.ucc.edu.co
No. 12, diciembre de 2015
<http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1276>

NOTA LEGAL

El presente documento de trabajo ha sido incluido dentro de nuestro repositorio de literatura gris por solicitud del autor, con fines informativos, educativos o académicos. Asimismo, los argumentos, datos y análisis incluidos en el texto son responsabilidad absoluta del autor y no representan la opinión del Fondo Editorial o de la Universidad.

DISCLAIMER

This coursework paper has been uploaded to our grey literature repository due to the request of the author. This document should be used for informational, educational or academic purposes only. Arguments, data and analysis included in this document represent authors' opinion not the Press or the University.

ACERCA DEL AUTOR

Anni Marcela Garzón-Segura, candidata a doctora en Estudios Interdisciplinarios de Género, máster en Estudios Interdisciplinarios de Género, profesora instructora del Programa de Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia, sede Villavicencio, Meta. Correo electrónico: anni.garzons@campusucc.edu.co

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

Garzón-Segura, A. M. (2015). *El papel del género en la psicología: una revisión desde la investigación e intervención psicológica*. (Documento de docencia No. 12). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1276>

Este documento puede ser consultado, descargado o reproducido desde nuestro repositorio de documentos de trabajo (<http://coursework.ucc.edu.co>) para uso de sus contenidos, bajo la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



RESUMEN

El género ha tomado relevancia y se ha incluido en diversas disciplinas que antes no lo consideraban, por lo que surge el cuestionamiento sobre cuál ha sido su papel en la psicología pues, como ciencia humana, debería tener en cuenta la influencia que tiene el hacerse hombre o mujer en la sociedad. Se presentará aquí la forma en que el género se ha ido incluyendo y qué aportaciones y cambios ha traído a la psicología, exponiendo las principales temáticas en las que se incorpora desde la investigación e intervención. En la investigación se tratarán temas como la comparación entre hombres y mujeres, los estudios sobre masculinidad, feminidad y androginia, los estudios sobre estereotipos de género, la relación entre salud mental y género y la relación entre género y ciclo vital. Desde la intervención, se analizará la violencia de género y las relaciones interpersonales y familiares. Se concluye que la psicología en relación con el género cambió. Al principio con un enfoque más tradicional, se acercaba a una explicación innatista sobre la realidad del género. Posteriormente, se transformó en una psicología más abierta a las explicaciones multicausales y más acorde con las construcciones sociales del género. El estudio del género en psicología supone un reto para la disciplina en pro de un cambio hacia una sociedad más igualitaria y, permite, una formación más integral de los psicólogos y psicólogas que responda a las necesidades socioculturales y políticas del mundo.

Palabras clave: género, subjetividad, psicología, investigación, intervención.

TABLA DE CONTENIDO

Prólogo • 5

Antecedentes de los estudios del género en psicología • 9

Introducción • 10

Definición del género en psicología • 10

Teorías explicativas del género en psicología • 14

Psicoanálisis y Freud: lo masculino como lo activo y lo femenino como lo pasivo • 14

Conductismo: aprendizaje de conductas apropiadas e inapropiadas • 16

Cognitivismo: Piaget, Kohlberg y Gilligan • 17

Esquema de género: Bem • 19

Epílogo • 20

Referencias • 21

Investigación con relación al género en psicología • 23

Introducción • 24

Comparación entre hombres y mujeres • 25

Masculinidad, feminidad y androginia • 30

Estereotipos, identidades y roles de género • 34

Ciclo vital y género • 38

Salud mental y género • 41

Epílogo • 44

Referencias • 46

Tipos de intervención psicológica y terapia en relación con el género • 49

Introducción • 50

Violencia de género: grupos de mujeres • 54

Intervenciones con mujeres supervivientes de la violencia de género • 62

Intervenciones con hombres que ejercen violencia de género • 58

Relaciones interpersonales, familiares y de pareja • 61

Epílogo • 65

Referencias • 66

PRÓLOGO

A través de la aproximación a diversas disciplinas en las que se ha incluido el género tales como la medicina, economía, política, biología, entre otras, surge la pregunta de lo que ocurre en la psicología, y más porque, al ser ésta una ciencia centrada en el ser humano, el género debería formar parte importante de la misma.

De tal forma, considerando la amplitud y complejidad del objeto/sujeto¹ de estudio de la psicología, se puede decir que el género cobra una relevancia en tanto afecta de manera determinante las actitudes, posicionamientos, sentimientos, acciones, etc. y demás del ser humano y, por ende, se convierte en un tamiz por medio del cual pasan todas las experiencias de la vida humana. Siendo esto así cobra sentido e importancia el interrogante sobre el papel del género en la psicología, puesto que una ciencia cuyo objetivo se encamine a la investigación e intervención con seres humanos debe incluir al género como variable explicativa y contextual, puesto que como afirma Barberá (1998): “El hecho aparentemente fortuito de nacer varón o mujer va a generar una serie de repercusiones importantes, de naturaleza biológica, psicológica y social, que marcarán el curso de nuestras acciones estableciendo límites y posibilidades vitales diversas” (p. 17).

¹ La psicología es una ciencia hecha por el ser humano para el estudio del ser humano, lo cual implica que el objeto de estudio sea el mismo sujeto de estudio y que por tanto, la subjetividad sea un aspecto clave en la disciplina.

Por otro lado, hoy en día, el género parece estar incluido en todos los ámbitos:

El reconocimiento de la importancia de los estudios de género se ha ido incrementando paulatinamente a lo largo de las dos últimas décadas, hasta el punto que, en la actualidad, constituye uno de los sectores más dinámicos, con importantes repercusiones en diversos ámbitos de la vida social: educación, política, laboral, etc., y de manera particular, en el seno de la propia actividad académica universitaria (Barberá, 1998, p.7).

En consideración de la relevancia que tiene en el presente la perspectiva de género en las ciencias, en pro de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, surge el interés de resolver la pregunta sobre el papel del género en la psicología. Esta cuestión pretende responder al problema de la falta de perspectiva de género en la formación profesional de los psicólogos y psicólogas y, a su vez, intenta impulsar la introspección de la psicología para la readaptación a las necesidades y cambios sociales actuales.

Teniendo esto en cuenta, en la formación de profesionales en psicología se han avalado materias que incluyen el género, como lo asegura Barberá (1998): “Se han aprobado, en el marco del actual plan de estudios, diversos módulos y materias correspondientes a psicología del género en la licenciatura de psicología, además, un programa de doctorado centrado en el análisis del género desde perspectivas pluridisciplinarias” (p. 10). Sin embargo, esta incorporación es reciente, no se ha dado en todas las universidades y países, y aún no se ven sus repercusiones en el trabajo de las personas formadas con estos planes de estudios.

De acuerdo con ese contexto, este documento quiere contribuir a la consideración del género como clave en la formación del profesional en psicología. Respondiendo a su vez, a la pregunta sobre cuál es el papel del género en la psicología, se quiere que los/las psicólogos/as en formación y las personas que no tienen ningún conocimiento en el tema del género, encuentren respuestas y se interesen por incorporar en su formación personal y profesional al género como una categoría necesaria e imprescindible en la lectura de la realidad social.

Un problema asociado al anterior es que en la vida cotidiana el hablar de género se asimila con el sexo o con el estudio de las mujeres, lo cual provoca muchas confusiones. Así que este trabajo pretende aclarar qué es el género, ya que puede que la psicología en sus versiones más tradicionales haya promovido una definición errónea del mismo. Ahora bien, es importante decir que aunque sería relevante evidenciar el poco reconocimiento dado a las mujeres dentro de la psicología, tanto como objeto de estudio como por su trabajo como psicólogas, este texto le compete a la psicología de la mujer; por lo que al hablar de psicología y género, se hace referencia a la consideración del género como variable que influye subjetiva y socialmente en la organización de lo que somos, y que por tanto no solo toma en cuenta a las mujeres, sino también a los hombres y las relaciones entre los géneros; partiendo de esta concepción relacional del género, este compendio apunta a la

visibilización de la forma en que el género se ha presentado en la psicología desde sus antecedentes, para finalmente enfatizar en la investigación y la intervención psicológica .

Además deben hacerse algunas aclaraciones sobre las obras que se citarán: algunas aparecerán repetidamente debido a su trascendencia en el campo de los estudios de género en psicología; también es posible que las investigaciones o intervenciones previas aquí mencionadas no representen la totalidad de las que existen, pues la búsqueda de información se realizó durante 2010 y 2011, por lo que las obras más actuales en el campo, no aparecerán aquí. Sin embargo, esto no representará problemas significativos, pues la revisión hecha tiene más componentes históricos y se centró en recoger las tendencias en los estudios e intervenciones de género en la psicología, por lo que es muy probable que en la literatura reciente se incorporen algunas de éstas.

Otro punto a aclarar y que debe despertar la atención de los interesados e interesadas en este campo, es la dificultad para encontrar algunas de las obras citadas de primera mano o como fuente principal, esto debido a que algunas dejaron de editarse y otras, que provienen de otros países, a los que resulta difícil acceder. Se espera en el futuro que la trascendencia del campo permita el acceso a estas y otras investigaciones de valor para la psicología y el género.

Ahora bien, en relación con las obras en las que se basa este compendio, cabe referir a Barberá (1998, 2004), que en 1998 hace una importante investigación teórica sobre la psicología del género, en la que repasa distintas perspectivas y enfoques de la psicología y define el género desde cada uno de ellos. A su vez, enfatiza en la evolución histórica y las estrategias de análisis en psicología del género, en los orígenes de la construcción psicológica del género, los estereotipos, identidades y roles de género, y las consideraciones metodológicas en la psicología del género.

En su investigación de 2004, junto con Martínez–Benlloch, esta autora edita varias investigaciones sobre asuntos básicos de psicología y género, organizándolas en dos grandes grupos, uno en torno a las relaciones entre los sexos y de género en psicología, que trata cuestiones como el enfoque diferencial en el estudio del sistema sexo/género, la perspectiva evolutiva y el desarrollo de las identidades y comportamientos según el género, los estereotipos y perspectivas de género, y la psicología y los feminismos; y el segundo grupo sobre los actuales estudios psicológicos de género, con temáticas como los conflictos y la violencia de género, la conducta sexual de mujeres y hombres, el género y las relaciones personales, el género y el trabajo, el envejecimiento, etcétera.

Por otra parte, en este compendio se toma la obra de Colom Bauza (1992) – *Psicología del género*–, quien realiza una reflexión histórica del sesgo androcéntrico y hace un recorrido por la evolución de las teorías que explican el género: Freud, conductismo, cognitivismo, esquemas de género, entre otras, explicando los principales aspectos de cada teoría y las críticas pertinentes desde la perspectiva del género. El trabajo de Colom ilustra

en detalle las principales teorías clásicas en psicología, facilitando una comprensión histórica del camino del género en la psicología.

También se destacará la obra de Fernández (1988), pues al igual que Barberá (1998), es uno de los principales investigadores y psicólogos que han estudiado el género en la psicología desde un panorama no solo descriptivo, sino analítico y propositivo. Este autor centra su trabajo en tres ejes, –y ubica en cada uno los principales temas que se han analizado respecto a lo que él llama “la doble realidad del sexo y del género”–: la perspectiva evolutiva, la perspectiva diferencialista y la perspectiva social y de la personalidad. Estas se presentarán y ampliarán a lo largo de este compendio de lecturas críticas.

Por último, se aludirá a la obra de Sebastián (2001), quién hace un importante aporte en su artículo sobre el género y la psicoterapia, pues vislumbra el papel del género en la salud de hombres y mujeres, y cómo éste afecta al mismo terapeuta, influyendo en la relación y tratamiento del paciente. Aunque hay múltiples trabajos que relatan cómo afecta el género a la salud, específicamente la mental, la investigación de Sebastián se destaca por su profundización en la influencia del género sobre el rol del terapeuta y no solo las repercusiones en los pacientes.

A continuación se intentarán resolver las cuestiones antes planteadas o por lo menos exponerlas, ampliarlas y complejizarlas, para visibilizar la importancia del género en el campo psicológico. Se espera que esta obra sea de provecho para estudiantes, profesores y profesionales de la psicología que busquen una comprensión del género a la luz de la psicología, pudiendo resolver sus dudas e inquietudes, y a la vez despertando nuevos intereses investigativos o interventivos que propendan por una visión de la psicología más amplia y acorde con las necesidades y debates del mundo.

ANTECEDENTES DE LOS ESTUDIOS DEL GÉNERO EN PSICOLOGÍA

Resumen

En esta lectura crítica, se partirá de la definición de género, en contraste con la noción de sexo, recapitulando sus orígenes como concepto y sus cambios y definiciones desde diferentes perspectivas, para destacar las principales características y atribuciones dadas al mismo desde la psicología. Después se retomarán los antecedentes de los estudios del género en psicología desde las teorías y enfoques que han dado explicación al desarrollo del género o a las distinciones de género en los seres humanos. Las teorías o enfoques que se verán son: el psicoanálisis con Freud, el conductismo con Pavlov y Skinner, el cognitivismo con Piaget, Kohlberg y Gilligan y la teoría del esquema de género con Bem. Esta lectura crítica servirá de base para la comprensión del desarrollo del papel del género en la psicología y dará al lector o lectora los conocimientos para vislumbrar las tendencias en la investigación e intervención psicológica.

Palabras clave: género, sexo, psicoanálisis, conductismo, cognitivismo, esquema.

INTRODUCCIÓN

Esta lectura crítica tiene el propósito de ilustrar al lector o lectora sobre los principales antecedentes de los estudios de género en psicología. Para esto se comenzará con la definición de género, la cual se abordará ampliamente desde su diferencia con la noción de sexo; luego se conocerá el origen del concepto y las distintas acepciones que ha tomado desde múltiples perspectivas y se enfatizará en su concepción desde diversos enfoques en psicología.

Luego se presentarán los aportes realizados desde las principales teorías y enfoques psicológicos a los estudios de género. Se empezará con el psicoanálisis y sus concepciones de masculinidad y feminidad. En principio se hablará de lo expuesto por Freud, pero al final se retomará a Horney, que desde la línea psicoanalítica discute los planteamientos del psicoanálisis inicial. Después, se abordarán brevemente los planteamientos conductistas que han dado explicación a las diferencias entre hombres y mujeres desde el condicionamiento clásico y operante. De este enfoque, se pasará al cognitivo, explorando las posturas de Piaget, Kohlberg y Gilligan, sus diferencias y aportes en relación con el desarrollo del género. Y finalmente, se abordará la teoría de Sandra Bem del esquema de género, poco conocida y estudiada en psicología pero con grandes aportes en la comprensión de la androginia, concepto clave dentro del desarrollo del papel del género en la psicología.

Estos antecedentes ayudarán a vislumbrar la relación género-psicología y son destacables, pues facilitarán la comprensión de cómo el género es y ha sido tratado desde la investigación y la intervención psicológica, temas de las siguientes lecturas críticas.

DEFINICIÓN DEL GÉNERO EN PSICOLOGÍA

Para definir lo que es el género, en especial en el ámbito de la psicología, es importante decir que, aunque esta noción se empieza a incluir en varios ámbitos, existen diversos enfoques que permiten definirla y entenderla de forma diferente, por lo que el género puede interpretarse de modos disímiles. Esto se puede deducir de afirmaciones como la de Matud, Rodríguez, Marrero y Carballeira (2002):

En la actualidad existen múltiples trabajos que, desde perspectivas diferentes y planteando varios modelos teóricos, analizan las causas y efectos del género [...] Pese a su corta historia, el estudio del género ha pasado por diversos momentos y se han planteado conceptualizaciones bastante distintas del mismo (p. 19).

Así que antes de abordar estas formas, cabe hablar de una definición común que distingue el género y el sexo, y que parece dejar claras la dualidad y separación radical

entre estas dos nociones. Así que, a continuación, se empezará hablando acerca de esta definición sexo/género y el origen de la idea de género, posteriormente se analizará un poco más en detalle los inconvenientes y crítica a esta dualidad. Y, por último, se enfatizarán las diferentes perspectivas desde las que se entiende el género.

Se contextualiza el concepto de género, el cual, como lo relata García-Mina (2003) se desarrolló a partir del año 1949, con los estudios de Money sobre hermafroditismo provocado por insensibilidad a andrógenos, pues encontraba una diferencia entre el sexo genético y el sexo asignado socialmente según el cual había sido criada la persona. Por lo que este investigador se da cuenta de las limitaciones explicativas de la palabra sexo al considerar las variables sociales intervinientes en la identidad de los individuos, así que seleccionó la palabra género como un constructo que incluía la biografía social posterior al nacimiento en el proceso de convertir a las personas en varones o mujeres. Tomando en cuenta esta contextualización es que se puede hablar de la dualidad sexo/género. Barberá (1998) dice:

En la mayoría de definiciones, el término sexo se restringe a los aspectos biológicos derivados del dimorfismo sexual de la especie humana, mientras el género hace referencia a los rasgos sociales y características psicológicas asociadas con estas características biológicas, tanto si son asignadas por un observador o por la persona que actúa como sujeto experimental (p. 26).

Por tanto, el concepto sexo hace referencia a las condiciones orgánicas que establecen diferencias biológicas entre hombres y mujeres, condiciones congénitas y universales. El concepto género incluye además las características socioculturales e históricas que determinan la forma como las mujeres y los hombres interactúan y dividen sus funciones y los rasgos modificables en el tiempo y que varían ampliamente de una cultura a otra. Sin embargo, esta separación resulta conflictiva pues

Desde mediados del presente siglo se conoce con precisión que el análisis del sexo no puede reducirse a sus manifestaciones externas más evidentes: los órganos genitales, sino que hay que tomar en consideración, al menos, tres niveles diferenciados de estudio: genético, hormonal y neuronal (Hampson, 1965, citado en Barberá, 1998, p. 28).

Esto también lo menciona Pérez (2006), pues reconoce que hay diversas dimensiones en el sexo (sexo cromosómico, genital, gonadal...) y el género (identidad y roles de género) que trascienden los límites entre uno y otro.

Para empezar a hablar de los enfoques que definen el género en psicología se empezará con Barberá (1998), pues recoge múltiples características del mismo; esta autora, siguiendo la teoría general de los sistemas, en la que se concibe al “ser humano como un sistema abierto, altamente complejo y con un elevado nivel de estructuración interna,

formando una unidad de acción con el medio que, en este caso, se caracteriza por su naturaleza esencialmente cultural” (Bertalaffy, 1978, citado en Barberá, 1998, p. 24), plantea que el género es un conjunto de procesos, de naturaleza biopsicosocial, que tiene como particularidades: la vinculación sexo/género, la categorización social-normativa (el sistema sexo-género como un criterio categorizador básico en todas las culturas), la construcción subjetiva (reflexión y significados personales dados al género, esto tiene variados enfoques interpretativos: el género como un rasgo estable, el género como proceso psicológico, el género como sistema de clasificación social, el género como proceso psicosocial), el sistema dinámico e interactivo (el género como un sistema abierto que, como tal, se caracteriza por la estructuración de los elementos que lo constituyen y por las mutuas relaciones que se establecen entre sus componentes) y la contextualización histórica y cultural (tanto la dimensión temporal como la espacial resultan necesarias para contextualizar y dotar de significado al concepto de género).

Profundizando en los enfoques interpretativos de la característica de construcción subjetiva del género, se encuentra que desde la psicología diferencial el género puede entenderse como un rasgo, es decir como una característica básica de personalidad; desde el paradigma cognitivo, se entiende como un proceso psicológico, así que

[...] se interpreta al género como un esquema cognitivo que se construye evolutivamente, llegando a formar parte del autoconcepto. Los autoesquemas de género intervienen activamente en el procesamiento de la información, tanto propia como ajena, convirtiéndose en guías descriptivas y prescriptivas del comportamiento (Barberá, 1998, p. 31).

Desde los modelos sociales el género se entiende como un sistema de clasificación social, marcador de roles, normas y valores; y por último desde la perspectiva psicosocial se entiende como “un proceso constructivo en el que los procesos psicológicos interaccionan con los contextos sociales” (Martin y Halverson, 1983; Lott y Maluso, 1993, citados en Barberá, 1998, p. 31). Además de las perspectivas anteriores, Hyde (1995) señala la definición del género desde las teorías feministas:

En primer lugar el género es una variable de categoría de poder y en la actualidad los hombres tienen poder sobre las mujeres, en segundo lugar, los papeles asignados a los géneros y la socialización con respecto a esos papeles constituyen fuerzas poderosas en todas las culturas, y tercero, el género, la raza y la clase social interactúan, influyendo en la conducta, tanto de los individuos como de las instituciones sociales (p. 85).

Como se puede ver, la definición de género aparece en psicología desde muy distintas ópticas. No obstante, la investigación e intervención con género se ha centrado en el estudio de aspectos muy específicos. Barberá (1998) lo explica muy bien:

La psicología ha abordado, en el transcurso de los tiempos, el estudio de la dimensión género desde perspectivas muy distintas. En unos casos se ha limitado a constatar, describir y medir las diferencias comportamentales entre varones y mujeres, planteando que tales diferencias existen por sí mismas, y que lo único que la investigación psicológica puede hacer es estructurarlas, o, a lo sumo, buscar sus causas explicativas. Este planteamiento se ha mantenido incluso cuando la psicología ha diferenciado conceptual y metodológicamente entre sexo biológico y género como categoría psicológica. En otros casos, por el contrario, el género se analiza como una construcción psíquica, algo que está en la mente de quien percibe antes que en la propia naturaleza humana (p. 14).

Esto deja ver cómo las disimilitudes psicológicas entre hombres y mujeres son tema fundamental en psicología. En relación con esto, es forzoso recordar que el estudio del género en psicología es de primordial interés ya que, como comenta Colom (1992), uno de los objetivos de la psicología es el conocimiento de la conducta humana y como esta engloba a hombres y mujeres, el estudio de género cobra interés por razones como: a) permite profundizar en la génesis de los comportamientos masculinos y femeninos; b) facilita observar sus diferencias y semejanzas; y c) proporciona una mayor comprensión psicológica del modo de actuar, pensar y sentir tanto de las mujeres como de los hombres.

La definición de género en psicología se irá completando y entendiendo mejor en los siguientes apartados. Estos apartados y lecturas críticas destacarán tres aspectos: las teorías explicativas del género en psicología, la investigación psicológica en relación con el género y las múltiples intervenciones psicológicas que involucran al género. De lo que se ha revisado, se deduce que en la psicología el papel del género se identifica en investigaciones e intervenciones que se vinculan con: diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres; origen y desarrollo de la identidad de género y, por tanto, de lo masculino y de lo femenino y diferencias en la forma de enfermar y por ende, de intervenir entre hombres y mujeres.

Este rol dado al género se irá identificando a lo largo de los siguientes capítulos. Sin embargo, cabe decir que los planteamientos realizados desde la psicología no están exentos de presentar intersecciones con los planteamientos de otras disciplinas y que, además, el hecho de que se trate el género en psicología no siempre va a garantizar que la disciplina elimine los sesgos androcéntricos, pues en muchas ocasiones el género actúa solo como un tema de investigación, pero no como un enfoque o visión que atraviese troncalmente la disciplina, por lo que puede que la psicología en algunas ocasiones proceda como reforzadora de contenidos a favor de lo masculino y en detrimento de lo femenino, o simplemente legitime creencias y desigualdades que se manifiestan en el mundo social y cotidiano.

TEORÍAS EXPLICATIVAS DEL GÉNERO EN PSICOLOGÍA

En psicología existen algunas teorías trascendentales en la historia de la disciplina y que de una u otra forma han afectado la visión que se tiene de hombres y mujeres en la vida cotidiana y con las cuales se ha iniciado el estudio del género. Como se verá, la mayoría de estas teorías tiene un gran contenido androcéntrico que tiende a dejar a las mujeres en una posición subordinada. Enseguida se presentarán brevemente los principales postulados de estas teorías, sus representantes y algunas de las críticas hechas al respecto.

Psicoanálisis y Freud: lo masculino como lo activo y lo femenino como lo pasivo

El psicoanálisis, en especial con su mayor representante Sigmund Freud, ha despertado gran interés y controversia por sus planteamientos en relación con la masculinidad y la feminidad. Por un lado, sus ideas en cuanto a la sexualidad humana, en especial la infantil, han sido muy conocidas y pueden destacarse, ya que para la época en la que Freud propone sus teorías, hablar acerca de sexualidad era mal visto y castigado en el mundo científico, así que favoreció que se ahondará en la búsqueda de los orígenes de lo masculino y lo femenino y en la explicación de los comportamientos diferenciados de hombres y mujeres.

Por otro lado, a pesar de los esfuerzos de Freud por explicar la sexualidad humana, sus teorías son esencialistas, dándole a lo masculino un papel predominante, caracterizado por la actividad, en contraposición con lo femenino, entendido como lo pasivo; diferencias que explica como consecuencia de la distinción anatómica entre hombres y mujeres. El desarrollo sexual infantil lo interpreta Freud con la resolución del complejo de Edipo. Colom (1992) lo entiende de la siguiente manera:

A través de su experiencia clínica, Freud llegó a teorizar el desarrollo sexual infantil mediante la resolución del complejo de Edipo. Después de pasar por un período afectivo de ambivalencia, con sentimientos de rivalidad hacia el padre, ansiedad de castración y deseo de la madre por parte del niño y celos, hostilidad a la madre y envidia del pene por parte de la niña, ambos llegan al proceso unitario de identificación con el progenitor/a del mismo sexo [...] Sin lugar a dudas, la labor investigadora de Freud ha sido de singular importancia al intentar dar una explicación a los sentimientos humanos, pero, no obstante, su teoría está impregnada de un prisma androcéntrico de suma importancia (p. 88).

Uno de los principales componentes de las teorías y explicaciones freudianas se encuentra en que toma como fundamento lo biológico, en especial lo anatómico, como punto de partida en la aclaración de las diferencias entre hombres y mujeres. Partiendo de esto, en Freud se evidencia la creencia en la asimetría sexual. San Miguel (2002) enumera

algunas ideas que confirman esto, tales como: a) la bisexualidad somática como doble sexo anatómico es atribuida únicamente a los órganos genitales femeninos; b) el deseo de ser varón, tanto en la formulación de la bisexualidad psíquica como en los posibles destinos de la fase fálica (complejo de masculinidad), es propio de las mujeres; c) la naturaleza de la libido es masculina; d) el tipo de elección de objeto más evolucionado –por apuntalamiento– es considerado peculiar de los hombres, mientras que el más cercano a lo primitivo y a la patología –narcisista– se estima propio de las mujeres; e) al enfrentar la distinción entre los sexos, niñas y niños solo reconocen un genital: el masculino; f) las mujeres tienen una menor capacidad de sublimar los impulsos sexuales que los hombres; g) solo los varones tienen acceso a una buena resolución del complejo de Edipo, de ahí que estos tengan una conformación del súper-yo acorde con las exigencias de la ley y la moral; h) la envidia, los celos y un menor sentido de la justicia son características de la feminidad; i) la caracterización de las mujeres como castradas y como objetos que sufren el coito y el parto, son la base de un masoquismo específicamente femenino, sin contrapartida en los varones; j) los orígenes de la sociedad y la ley se fundan en un pacto entre hombres. Las mujeres, cuyos intereses están ligados a la familia y a la vida sexual, se oponen a la cultura y a las instituciones sociales; y k) la posición de sujeto es relacionada con lo masculino y la de objeto con lo femenino.

Ahora, vale la pena citar algunas de las principales críticas a los argumentos freudianos. Pues, aunque ya se ha mencionado el sesgo androcéntrico de sus propuestas, existen algunas críticas que proponen alternativas a lo explicado por Freud, o buscan corregir o redirigir sus ideas.

Horney (1990) no está de acuerdo con la hipótesis de “la envidia del pene”, pues considera que esta tiene un sesgo masculino que toma como modelo el desarrollo del niño y explica la identificación sexual de la niña desde la mirada de un hombre. Por tal razón, en múltiples trabajos contradice a Freud ahondando en una psicología femenina, tratando temas como el masoquismo femenino, la huida de la feminidad, el desarrollo femenino, el miedo a la mujer, el problema del ideal monógamo, la sexualidad femenina, entre otros.

La autora afirma: “Lo que se envidia o desea por parte de la mujer son los atributos que la sociedad potencia en el varón y de los cuales la niña/mujer se siente privada” (Horney citada en Colom, 1992, p. 89). A su vez considera que: “El concepto de envidia del pene pretende contradecir y quitar valor a todo esto [la maternidad y la conciencia de llevar una vida nueva], posiblemente a un temor y una envidia masculinos” (Horney, 1990, p. 22), llegando así a ampliar los planteamientos de Freud y a estimar que entre hombres y mujeres podría existir una envidia mutua por los atributos y funciones anatómicas que tiene cada sexo; de tal forma, esta autora concluye que en esta envidia radica la atracción sexual recíproca entre los sexos. Por otro lado, San Miguel (2002) desde una mirada psicoanalítica

busca identificar la manera en que Freud concibe lo femenino y lo masculino, a lo que concluye:

Todo el conjunto de características, símbolos, contenidos adjudicados al hombre y a la mujer en la relación sexual, las interdicciones sobre los placeres, todo lo que en la escritura freudiana aparece bajo el epígrafe de “sexo” pertenece a lo que debería denominarse género (p. 16).

De esto se infiere que ya que lo biológico es un punto predominante en la mirada freudiana, no se recurrió a una explicación de lo masculino y lo femenino desde lo social. Así que esta autora cree que Freud no usó el recurso intelectual del género, pues reproduce el discurso infantil sobre los sexos y lo adjudica a diferencias anatómicas, neutralizando la jerarquía entre los sexos.

San Miguel (2002) sostiene que Freud manifiesta una identificación de lo masculino con lo humano, superior y evolucionado, y lo femenino con lo reverso de lo masculino: inferior, patológico y primitivo.

El mismo Freud (1905) tuvo la lucidez de plantear la necesidad de discriminar entre sexo biológico, caracteres masculinos/femeninos y elección de objeto hetero u homosexual. Sin embargo, el hecho de querer fundar la identidad en la anatomía le arrastró a considerar que el sexo es el fundamento de la masculinidad/feminidad; y los caracteres de dicho sexo, la base para comprender las particularidades de la sexualidad de hombres y mujeres (San Miguel, 2002, p. 16).

Ahora bien, aunque hablar de los planteamientos freudianos no encierra la totalidad de las proposiciones psicoanalíticas, aquí se han enfatizado estos debido a su interés en lo masculino y lo femenino. Este interés ha tenido trascendencia en la vida cotidiana que ha servido como argumento de las jerarquías entre hombres y mujeres, y a su vez se ha usado como base de posteriores explicaciones del género en psicología. A continuación se mostrarán otros enfoques teóricos del género en psicología.

Conductismo: aprendizaje de conductas apropiadas e inapropiadas

En el conductismo no se ha encontrado una abundante incorporación o explicación del género, pues se parte de un principio de aprendizaje básico que explica todas las conductas, incluso las tipificadas sexualmente. En palabras de Colom (1992): “Para el modelo conductista las conductas tipificadas sexualmente no difieren del resto de las posibles conductas humanas” (p. 89). Lo que deja ver que para este modelo todas las conductas son

similares y se aprenden de manera semejante, por lo que las conductas que diferencian a niños y niñas se pueden reforzar y castigar para generar un comportamiento deseado.

Para Colom (1992) siendo el condicionamiento operante y el aprendizaje por imitación los principios básicos del conductismo, estos se usan en la explicación de las diferencias entre hombres y mujeres. Los niños y niñas imitan e identifican los modelos socializadores (familia, amistades, colegio, etc.) y reproducen las actitudes y comportamientos, lo que produce su identificación sexual. Así, se refuerzan comportamientos para hombres o mujeres mientras que se disminuyen otros, según los modos de socialización que interesen al sistema social determinado. La crítica que hace esta autora a este enfoque es:

en este enfoque no vemos ningún cuestionamiento acerca de las diferencias sexuales, estas serían el resultado de formas diferenciadas de conductas. Sin embargo, aunque su posición parece neutra, el contenido del paradigma científico del que parte –refuerzo positivo y negativo– no está exento de la ideología androcéntrica (Colom, 1992, p. 90).

Esto es porque solo se considera que hay comportamientos deseados e indeseados que deben reforzarse y castigarse, y no se analiza el porqué de la diferenciación de los comportamientos en femeninos o masculinos y las consecuencias que esta distribución genera, en especial en relación con las desigualdades entre hombres y mujeres.

Por último, es importante decir que, en la actualidad, el enfoque cognitivo-conductual tiene un mayor acercamiento al género desde la intervención, en particular desde el tema de violencia de género, pero de esto se hablará más adelante.

Cognitivismo: Piaget, Kohlberg y Gilligan

Pasando ahora a la teoría cognitiva, Barberá (1998) sitúa en esta perspectiva a Piaget, Kohlberg y Gilligan. Piaget no hace un mayor análisis de la construcción genérica, aunque sí considera fundamental la interacción continua y activa entre lo interno y lo externo. Además, sus investigaciones sobre las reglas del juego en niños y niñas, aportarán los cimientos para el posterior trabajo de Kohlberg. Colom (1992) afirma respecto al modelo de la evolución de la inteligencia de Piaget:

[...] se entiende que la evolución de la inteligencia más que la maduración de los instintos o los procesos socializadores es lo que determina el desarrollo cognitivo que facilitará la adquisición de la identidad de género, la constancia de género y, por tanto, las actitudes y conductas del medio social atribuidas a un sexo u otro (p. 90).

Por lo que se puede ver que para Piaget la cognición se entiende como la base para el desarrollo de la identidad de género. Por su parte Kohlberg (citado en Barberá, 1998) despliega una teoría de las etapas en la comprensión del género. Primero se encuentra el “etiquetaje de género” (se da a los dos años de edad, consiste en la capacidad de etiquetar a los demás y a sí mismo como pertenecientes al grupo de varones o de mujeres, esta diferenciación se apoya solo en rasgos externos e inestables). Segundo la “estabilidad de género” (reconocimiento del género como algo invariable a lo largo del tiempo) y tercero la “constancia de género” (a partir de los cinco años de edad, en esta etapa el niño reconoce la pertenencia a un grupo sexual como constante en el tiempo y en las múltiples situaciones).

Kohlberg también analiza la evolución del razonamiento moral (preconvencional, convencional y posconvencional), siempre considerando como máximo referente el atender a las convenciones y normativas sociales. El principal aporte de este autor consiste en pensar que la identidad de género se construye en diversas etapas durante la infancia; además hace los primeros estudios sobre la diferencia en desarrollo moral entre hombres y mujeres. Sin embargo, Kohlberg ha sido criticado en varias ocasiones, un ejemplo de estas críticas es la hecha por Colom (1992) cuando afirma:

Kohlberg descubre que entre los cinco y ocho años atribuyen mayor valor o prestigio al varón: la valoración egocéntrica se desplaza a favor de otra valoración basada en el lugar que se ocupa en el orden social. Sin embargo, Kohlberg no intenta dar ninguna explicación a esta asimetría de valoración/devaluación de un sexo sobre otro. La tipificación sexual de la sociedad es el dato “objetivo que se concibe como normal” (p. 91).

Por otra parte Gilligan (1982), aunque continúa con el estudio del desarrollo moral en hombres y mujeres, toma distancia de Kohlberg pues distingue entre dos formas de razonamientos morales, una que parte de la normatividad aceptada socialmente y otra que se centra en el punto de vista del otro, la primera se la atribuye a los varones y la segunda a las mujeres, explicando con este planteamiento los resultados de Kohlberg que ubicaban a las mujeres en estados inferiores de desarrollo moral:

Aunque Kohlberg atribuye universalidad a su secuencia de etapas, los grupos no incluidos en su etapa original rara vez llegan a sus etapas superiores. Entre quienes parecen deficientes en desarrollo moral, si se le mide por la escala de Kohlberg, están las mujeres cuyos juicios parecen ejemplificar la tercera etapa de su secuencia de seis (Gilligan, 1982, p. 40).

En este punto cabe destacar el papel de Gilligan en la aproximación que realiza entre la psicología y los estudios de género, pues sus teorías, conceptos e investigaciones no solo sobre el desarrollo moral, sino también sobre la ética del cuidado, el rol social de las

mujeres, el género y la educación, entre otros, han influido en la psicología y en otras ciencias. Como afirma Gottschalk (2007):

Carol Gilligan Friedman es una de las psicólogas y educadoras más influyentes del siglo 20, como lo demuestran los miles de autores que han citado sus obras (Web of Science, 2006), a pesar del hecho de que sus investigaciones y publicaciones sobre la reconceptualización del desarrollo moral de las mujeres hayan provocado acalorados debates entre académicos alrededor del mundo (p. 65).

Hecha la acotación sobre el papel de Gilligan en la psicología, para concluir este apartado se puede decir que parece ser que desde la teoría cognitivista hay una mayor profundización en la construcción genérica que en la teoría conductista, y no se hace un énfasis tan hondo en la atribución “activo” a lo masculino, “pasivo” a lo femenino, realizada en la teoría psicoanalítica de Freud. No obstante, con excepción de Gilligan que explica de otro modo las diferencias en el razonamiento moral entre hombres y mujeres, Piaget y Kohlberg, que están entre los principales representantes de la psicología, tienen sesgos androcéntricos que aunque explican el género, no explican la valoración de lo masculino sobre lo femenino.

Esquema de género: Bem

Para finalizar este apartado sobre teorías explicativas del género en psicología, a continuación se tratará la tesis de Sandra Bem: esquema de género. Esta teoría es de trascendencia, pues hace un cambio de la consideración de lo masculino y de lo femenino como opuestos a tomarlos como constructos independientes, pasándose de un modelo bipolar a uno bidimensional.

Según Colom (1992), a partir del modelo de Bem lo femenino se ha conceptualizado de forma propia en psicología, pues ya no es simplemente el opuesto de lo masculino. A su vez, hace otro aporte con su concepto de androginia, definido como:

La posibilidad que debe tener todo ser humano de poder manifestar un rico y extenso repertorio de conductas, es decir, contemplado desde la perspectiva de que toda conducta antes que sexual es ante todo humana [...] En sus investigaciones sobre la masculinidad, feminidad y androginia, Bem parte del presupuesto de que para poder funcionar bien en una sociedad compleja, un individuo tiene que ser tanto instrumental como expresivo (Colom, 1992, p. 92).

La idea de masculinidad y feminidad como independientes y la inclusión del concepto de androginia de género, serán de gran provecho en psicología, pues las investigaciones comparativas o de caracterización de lo masculino y lo femenino tendrán

un nuevo rumbo a partir de ahora. En esto se enfatizará en la lectura crítica sobre investigación psicológica que sigue a este apartado.

EPÍLOGO

La primera y más valiosa conclusión de lo aquí se presentó, es que el género debe entenderse como una construcción social, cultural e histórica diferente del concepto sexo, que parte de una categorización biológica. Resulta evidente que existe mucha discusión sobre lo que implica el concepto género: son diversas las perspectivas desde las que se ha estudiado, y serán estas mismas las que orienten las tendencias del papel del género en la investigación e intervención psicológica.

Como antecedentes de investigación se retomó a Freud con el psicoanálisis, a Sandra Bem con la teoría del esquema de género, a las teorías cognitivas con Piaget, Kohlberg y Gilligan y a las teorías conductistas. Estos antecedentes han dado inicio al estudio del género en psicología y han hecho contribuciones a la investigación e intervención en relación con el género.

En ese orden de ideas, en cuanto al estudio de las diferencias, que como se verá más adelante, es el tema más estudiado en investigación psicológica, estas teorías han sentado bases, pues Freud, aunque habla en términos de desarrollo sexual, intenta identificar los procesos que conducen de modo diferente a hombres y mujeres a su orientación heterosexual y al desarrollo del carácter masculino o femenino.

A su vez, la teoría del aprendizaje de conductas diferenciadas por sexo, contribuye a la explicación de la manera en que mujeres y hombres se comportan de forma distinta y mantienen su conducta masculina o femenina mediante el reforzamiento positivo de la misma. Dentro del cognitivismo, Piaget aporta al identificar las reglas de juego en niños y en niñas, desarrollando así una de las primeras investigaciones sobre conducta y motivación diferenciada. Kohlberg también realiza su contribución en este campo, pues es el primero en reconocer una distinción importante en el desarrollo moral de hombres y mujeres.

A su vez, Sandra Bem con el concepto de androginia, va más allá de las diferencias entre masculino y femenino, para llegar a un concepto que acoge aspectos favorables de ambas dimensiones.

Por otra parte, también hay una conexión entre estos antecedentes y la intervención en género, como en el caso la teoría cognitiva-conductual que ofrece las principales respuestas sobre cómo empoderar a las mujeres supervivientes de la violencia. Estas relaciones se irán viendo en las dos siguientes secciones sobre investigación e intervención, por ahora no se debe olvidar que aunque estas teorías suelen tener un sesgo androcéntrico, dejan ver el interés por el género desde los orígenes de la psicología y han servido de soporte para la comprensión de las diferencias y similitudes entre hombres y mujeres.

REFERENCIAS

- Barberá, E. (1998). *Psicología del género*. Barcelona: Ariel Psicología.
- Barberá, E. y Martínez-Benlloch, I. (coords.). (2004). *Psicología y género*. Madrid: Pearson Educación.
- Colom, J. (1992). Psicología del género. En: V. Sau, E. Aparier, M. Guntin, J. Colom, M. Sánchez y C. Navarro. *Otras lecciones de psicología*. Bilbao: Maite Canal.
- Fernández, J. (1988). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- García-Mina, A. (2003). *Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: psychological theory and women's development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gottschalk, L. (2007). Carol Gilligan: psychologist, feminist, educator, philosopher. *Behavioral & Social Sciences Librarian*, 26(1), 65-90.
- Horney, K. (1990). *Psicología femenina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Matud, M. P., Rodríguez, C., Marrero, R. y Carballeira, M. (2002). *Psicología del género. Implicaciones en la vida cotidiana*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pérez, E. (2006). Sexos, géneros y otras especies: diferencias sin desigualdades. En: C. Lara (ed.). *El segundo escalón: desequilibrios de género en ciencia y tecnología*. Sevilla: ArCiBel Editores. Recuperado de: http://www.amites.org/assets/files/publi/eulalia_perez_sedeno_2006.pdf
- San Miguel, M. T. (2002). El psicoanálisis: una teoría sin género. Masculinidad/feminidad en la obra de Sigmund Freud. La revisión de Jean Laplanche. *Aperturas Psicoanalíticas. Revista Virtual de Psicoanálisis*, 16. Disponible en: <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000280>
- Sebastián, J. (2001). Género, salud y psicoterapia. En: M. J. Carrasco y M. García- Mina (eds.). *Género y psicoterapia*. pp. 11-36. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.

INVESTIGACIÓN CON RELACIÓN AL GÉNERO EN PSICOLOGÍA

Resumen

La investigación con relación al género en psicología resulta ser una de las áreas en las que más se identifica la presencia del concepto “género” como variable o categoría de análisis. De tal forma, se encuentran las siguientes líneas de investigación: comparación entre hombres y mujeres; masculinidad, feminidad y androginia; estereotipos, identidad y roles de género; género y ciclo vital; y relación entre salud y género. De lo hallado se evidenciará que la psicología inicialmente partió de una visión innatista del género y poco a poco fue incorporando nuevas explicaciones multicausales y sociales. A su vez se podrá ver que el enfoque predominante ha sido el diferencialista, cuyo objetivo es destacar las divergencias entre los hombres y las mujeres. Para concluir, de las tendencias en investigación, el lector o lectora podrá reconocer críticamente el debate sobre cuál ha sido el papel y evolución del género en la psicología.

Palabras clave: psicología, género, masculinidad, feminidad, hombres, mujeres.

INTRODUCCIÓN

Aunque hoy en día discutir sobre género sea algo común, en psicología hablar del mismo no siempre ha sido habitual, por lo que su papel se ve de forma algo difusa, pues este se equiparaba al concepto de sexo. La psicología ha vivido cambios en el tratamiento de este tema, en particular porque su interés de investigación ha recaído en la búsqueda de diferencias entre hombres y mujeres. Así, para contextualizar lo que se tratará durante esta lectura crítica, se presentará brevemente un resumen de lo que sería el cambio de paradigma en los estudios de sexo y género en psicología, para luego exponer las aportaciones de la categoría género al estudio de los sexos en psicología.

Con base en Jayme y Sau (1996), se puede comenzar diciendo que el estudio del sexo y el género se inició en el siglo XIX con las investigaciones sobre inteligencia, ya que producto de la entrada de la mujer al mercado de trabajo, se pone sobre la mesa la idea de la existencia de discriminaciones educativas entre hombres y mujeres, y su posible relación con la inteligencia. Así que los estudios de sexo y género experimentaron una evolución histórica de acuerdo con los cambios socioculturales que la sociedad iba experimentando.

Ashmore (1990, citado en Matud, Rodríguez, Marrero y Carballeira, 2002) resume los cambios experimentados en estos estudios en los siguientes momentos: a) estudios sobre diferencias en inteligencia (1894-1936), el cual va de la mano con el movimiento de los test psicométricos, este paradigma es que el más impacto ha tenido; b) estudios sobre masculinidad-feminidad (1936-1954), en este paradigma el género se asume como una variable o un rasgo de la personalidad, el género se asumía como una variable a controlar y la masculinidad y feminidad eran dos opuestos de una categoría bipolar; c) estudios sobre roles sexuales (1954-1966), asumiendo que la sociedad tiene unas asignaciones acerca de cómo debe comportarse cada sexo y estas prescripciones se enseñan a los niños y niñas; d) estudios sobre la tipificación sexual (1966-1974), en la que se exponen y valoran las diferencias entre chicos y chicas, además se toma como referencia la teoría del aprendizaje social (enfoque cognitivo conductual); e) estudios sobre la androginia (1974-1982), en donde se tiende a minimizar e incluso negar la existencia de diferencias entre hombres y mujeres; y f) estudios sobre el sexo como categoría social (desde 1982 a la actualidad), en la que el concepto de sexo se reemplaza por el de género, siendo este la construcción social del mismo, y además, se empezó a considerar como determinado dinámica y situacionalmente, y no como una característica de la personalidad.

Esta última etapa, la actual, trae consigo los siguientes aportes citados por García-Mina (2003): a) cuestionamiento del conocimiento existente sobre los sexos (y de cómo se ha obtenido); b) la masculinidad y la feminidad se desligan del sexo biológico y se consideran como dos constructos socioculturales, c) se incluye el concepto psicológico de androginia, como una nueva tipología de género, dando como resultado cuatro opciones genéricas: masculinidad, feminidad, androginia e indiferenciación; d) se hace una revisión

de las asignaciones y significados atribuidos al ser mujer y hombre, y su repercusión en la constitución de la identidad, en los modos de sentir, actuar, pensar y enfermar; e) los diseños de investigación sobre los sexos se complejizan y enriquecen; f) se deja de castigar el desacuerdo entre sexo biológico y masculinidad y feminidad; g) el proceso de socialización toma relevancia en la explicación de la adquisición y desarrollo de la identidad de género, y en el estudio de las diferencias entre hombres y mujeres; y h) se visibilizan las desigualdades entre hombres y mujeres.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el cuerpo de este texto se podrán visibilizar los cambios en la psicología y el papel que el género ha tenido en la investigación; se verán las tendencias investigativas tales como: la comparación entre mujeres y hombres; la masculinidad, la feminidad y la androginia; los estereotipos, las identidades y los roles de género; la salud y el género; y el ciclo vital y el género, como temas cardinales en donde se visibiliza la manera en que interviene el género.

COMPARACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La comparación entre hombres y mujeres se ha centrado en la búsqueda de semejanzas y diferencias entre los sexos en distintos aspectos específicos: las funciones sensoriomotrices, las funciones mentales o cognitivas, los intereses y las motivaciones, la afectividad, la sociabilidad, la moralidad y la sexualidad. Este tema ha sido objetivo principal de la psicología diferencial de los sexos, que se tomará como base en este apartado para la descripción de lo que ha dicho y dice la psicología sobre las diferencias.

Para iniciar se puede retomar un sucinto resumen de lo que ha sido el estudio de las diferencias entre los sexos, realizado por Barberá, Martínez-Benlloch y Pastor (citadas en Fernández, 1988), dejando ver los cambios que ha vivido la psicología. El estudio de las diferencias entre los sexos comenzó con Huarte de San Juan en 1575, quien consideraba que las diferencias en la inteligencia se explicaban por calidades humorales propias de cada sexo, siendo el principio de calor-seco el principio masculino, y el de frío-húmedo el femenino. Esta teoría se mantuvo vigente hasta el siglo XVII. Con el tiempo, tomaron relevancia las concepciones anatómicas y fisiológicas y se empezaron a usar en la explicación de la inteligencia y el temperamento de cada sexo.

Posteriormente, toma fuerza el evolucionismo, dejando a la hipótesis de la variabilidad como la dominante en la explicación de las diferencias. Según esta hipótesis, los hombres presentan mayor variación con respecto a la norma, porque se convierte en un elemento de progreso. Esta idea resultaba acorde con los modelos educativos más tradicionales y apoyaba la idea biologicista de complementariedad de los sexos que definía a los hombres como catabólicos y a las mujeres como anabólicas, de lo cual se podía derivar las características físicas, intelectuales y emocionales. Los hombres resultaban

creativos y variables y las mujeres conservadoras y sin embargo con el tiempo, los estudios aparecieron y por insuficientes datos y controversias en la verificación de estos, se llegó a la conclusión de que la variabilidad intrasexos es superior a la intersexual. El debate llegó a dos posturas, los que explicaban la variabilidad desde la biología y los que lo hacían desde la socialización.

Por otra parte, Fernández (1988) dice que el enfoque diferencialista es el que más literatura ha generado, tal vez por las repercusiones que han querido sacar de él, pues el tema de las diferencias ha sido de interés a lo largo de la historia humana. Fernández describe cómo, desde sus orígenes, la psicología se ha preocupado por comprobar o no, la idea heredada de la filosofía sobre la superioridad del hombre sobre la mujer. A partir de este objetivo, la inteligencia aparece como el hecho a estudiar para dar respuesta a este dilema. La psicología diferencial se apoya entonces en la psicometría. No obstante, lo que se encuentra es que las semejanzas entre sexos en el ámbito intelectual-cognitivo son mayores que las diferencias y que el sexo explicaría poco de las diferencias que tienen clara evidencia (aptitud verbal, aptitud visoespacial y agresividad).

En este punto Fernández señala que la documentación que apoya las similitudes entre los sexos es mayor que la que sustenta las diferencias, pese a que son menos visibilizadas. La psicología en los últimos cuarenta años ha incluido el sistema de género en la disciplina, lo cual ha creado un nuevo enfoque en el estudio de las diferencias; Fernández afirma que prueba de esto está en el aumento de las publicaciones, en la sofisticación metodológica y en el rigor conceptual actual. Este nuevo enfoque diferencial considera que los fenómenos psicológicos están influenciados por variables como la edad, el sexo, la raza, el grupo social o la capacidad intelectual; sin embargo, la psicología diferencial se ha dividido, generando distintas posiciones que generan contradicciones en los hallazgos científicos, sobre todo cuando algunas investigaciones se ven influenciadas por estereotipos de género o creencias populares.

De acuerdo con lo investigado sobre la comparación entre mujeres y hombres se puede concluir que existen dos posturas opuestas de investigación. Una postura más clásica en armonía con los estereotipos sociales, centrada en las diferencias, y otra más crítica y actual que analiza con detenimiento las repercusiones del estudio de las diferencias y semejanzas y se vincula a una investigación psicológica concentrada en las semejanzas. El objetivo de este apartado no será el de recoger todos los experimentos e investigaciones sobre la comparación entre mujeres y hombres, pues esto ya se ha hecho por varios investigadores, sino presentar la forma en que este asunto ha sido tratado por la psicología.

Para evidenciar el enfoque más clásico, se retomará a Piret (1968), quien hace una revisión de los experimentos e investigaciones sobre las diferencias entre los sexos y los agrupa según los factores en que se centren: cognitivos, sensoriales, emocionales, entre otros. Este psicólogo deja ver una psicología más interesada en las diferencias, y aunque no

haya una distinción clara entre el sexo y el género, hace un acercamiento a las explicaciones socioculturales, lo cual deja advertir cómo el género como categoría social explicativa empieza a surgir poco a poco.

Respecto a las funciones sensoriomotrices, Piret (1968) describe algunos experimentos que se adelantaron con hombres y mujeres en relación con las funciones visuales, motoras y manuales. Resulta interesante que suele citar los resultados en términos de superioridad e inferioridad, siendo en la mayoría de casos los hombres los que llevan la ventaja de la superioridad, y las formas de responder de las mujeres interpretadas como erróneas o producto de su dependencia económica y social. La palabra género no aparece en las descripciones del autor, y al ser este trabajo de la década de los sesenta, deja ver una postura que se acopla a los estereotipos de género y deja de lado la crítica, el análisis de los procesos subyacentes y la opinión de las personas al respecto, aunque se acerca a las explicaciones socioculturales de las diferencias. Un ejemplo de lo descrito por este escritor se ilustra a continuación:

Las diferencias entre los sexos son a menudo débiles, incluso nulas, en el campo sensorial. La diferencia más importante reside en la superioridad femenina para la visión de los colores. En el campo de la percepción, la inferioridad de las mujeres se manifiesta por una tendencia a adoptar, con respecto al medio, una actitud menos analítica y más dependiente que la de los hombres. Las razones de esta actitud parecen ser de orden sociocultural: la dependencia perceptiva de las mujeres estaría ligada, según Witkin, al hábito de la dependencia económica y social. En fin, en el campo motor, los hombres llevan la delantera, salvo para la habilidad manual, y tienen un tiempo de reacción más corto (Piret, 1968, p. 56).

En cuanto a las funciones mentales, el autor una vez más cita varios estudios, experimentos e investigaciones con hombres y mujeres en los que encuentra que no hay diferencias significativas entre un grupo y otro. Sin embargo, parece hacer un esfuerzo por buscar estas hasta que descubre un estudio comparativo de Kuznets-McNemar (1940), que parece ratificar lo que se espera de hombres y mujeres:

Si examinamos detalladamente el estudio comparativo de Kuznets-McNemar, se observará que, en general, las niñas tienen mejor éxito en las tareas que implican: a) Factores estéticos (formas, colores, imágenes); b) Factores verbales (definición de palabras, por lo menos cuando se trata de términos concretos o con valor afectivo); c) Performances manuales (abotonado, enhebrado); [y] d) Preocupaciones sociales (determinar las edades, los tipos de apariencia, etc.). Los varones, por el contrario, son superiores en las tareas que implican: a) Aptitud espacial; b) Razonamiento matemático y lógico; y, c) Definición de palabras abstractas. Esto confirma la superioridad masculina, observada a menudo en cuanto se refiere a la capacidad de abstracción (Piret, 1968, p. 65).

Aunque en cuanto a estas funciones Piret sigue aseverando que no ha sido posible demostrar la existencia de diferencias notables entre los sexos en lo que atañe a la inteligencia general, ya que las diferencias encontradas son aspectos muy particulares o no son tan importantes como para tener una gran significación psicológica.

Más adelante Piret habla de las realizaciones o “el genio”, que tiene que ver con el talento y la creatividad intelectual y artística. En este punto, parece ser que para Piret (1968) la psicología diferencial tiene el objetivo de dar una respuesta definitiva a la pregunta sobre la superioridad de los hombres sobre las mujeres. Sin embargo, en este punto no halla datos concluyentes, pues según lo que dicen las personas en diversas investigaciones, genios pueden manifestarse tanto en hombres como en mujeres. Piret explica esto con la idea del dominio de una sociedad patriarcal:

El interrogante queda, pues, abierto ¿por qué la mujer es inferior al hombre cuando se trata de las más altas realizaciones, en especial, de la creación intelectual y artística? [...] Nuestra sociedad, dominada aún por los hombres, no reconoce fácilmente el talento de una mujer, y a menudo la competencia no se realiza en pie de igualdad. La presión masculina tiende a confinar al sexo femenino en los empleos subalternos (Piret, 1968, p. 85).

En lo tocante a los intereses y motivaciones, Piret (1968) revisa varios estudios de investigadores como Lehman y Witty (1927), Terman y Miles (1936), Chateau (1946), Erikson (1951), Conn (1951), entre otros, que indagan sobre los intereses lúdicos de los niños y niñas, encontrando que las actividades lúdicas de preferencia en los niños son las que se relacionan con la actividad física, el deporte, la competencia y la agilidad, mientras que las preferidas por las niñas se asocian con juegos más sedentarios, tranquilos y vinculados con el hogar y la familia.

En cuanto a la afectividad y los componentes del carácter, Piret encuentra en la literatura que revisa la existencia de un umbral de sensibilidad inferior en las mujeres, lo cual explica con los factores fisiológicos constitucionales de la mujer (pubertad, menstruación, embarazo, menopausia) y con el hecho de que socialmente se tolere más la manifestación de emotividad en las mujeres que en los hombres. A su vez, estos estudios le dejaron ver que, mientras a la mujer se le atribuye más emotividad, al hombre se le endilga la agresividad. Aunque Piret admite que dio con un sesgo en las investigaciones sobre el carácter de hombres y mujeres, que van más orientadas por los estereotipos que por resultados objetivos y reales.

Los dos últimos factores que analiza Piret son los de la sociabilidad, moralidad y religiosidad y la sexualidad. Para el primero, encuentra que en las mujeres se ha visto una prevalencia de estos aspectos, lo cual explica diciendo que la religión responde a las necesidades de seguridad y estabilidad que ellas tienen. En relación con la sexualidad,

afirma que la psicología la ha estudiado desde la perspectiva psicoanalítica y desde los datos estadísticos, como el caso del Informe Kinsey (1948, 1953); sigue los planteamientos de Kinsey (1948, 1953) y afirma que la sexualidad difiere según el sexo, ya que la excitación sexual sucede de forma diferente en hombres y mujeres, siendo la de ellas más lenta y basada en un contacto más directo, y en ellos por contacto visual o producción imaginativa.

De todo lo revisado por Piret, este llega a la siguiente conclusión; que, aunque reconoce la importancia de la inclusión de las mujeres en diferentes ámbitos, sigue considerando a hombres y mujeres como complementarios:

La conclusión general que parece imponerse al término de este trabajo es que ambos sexos son complementarios. Como lo ha señalado Scheinfeld, la sociedad debe poder utilizar los dones o aptitudes complementarios de ambos sexos, evitando, en la medida de lo posible, una competencia nefasta y permitiendo a la mujer extender su actividad a terrenos donde aún no se le ha dado ampliamente la ocasión de revelarse (Piret, 1968, p. 142).

Después de mostrar el enfoque más clásico con Piret (1968) se retomará una postura más actual a través de lo que encuentran Barberá *et al.* (citadas en Fernández, 1988) sobre las diferencias en inteligencia y sus explicaciones de los orígenes de las diferencias. Lo primero que aclaran estas investigadoras es que no se puede hablar de un concepto global de inteligencia sino de habilidades cognitivas específicas.

Con esto en cuenta, toman el compendio realizado por Maccoby y Jacklin (1974), pues es un texto clásico de la psicología diferencial sexual, que analiza 1600 estudios publicados en revistas americanas. Esta investigación permitió a Barberá *et al.* identificar qué creencias aceptadas sobre las diferencias entre hombres y mujeres eran mitos, cuáles tenían apoyo experimental y cuáles estaban sin probar aunque tuvieran una pequeña evidencia. Entre los mitos estaban las ideas sobre la mayor sociabilidad y sugestionabilidad de las mujeres; la idea de una autoestima baja en las mujeres y por último la idea de que los hombres tienen mayor capacidad analítica, pues se encontró que esto era igualmente posible en ambos sexos. Algunas de las diferencias que resultaron difíciles de probar por el uso de instrumentos y procedimientos inadecuados fueron las ligadas con rasgos como la sensibilidad táctil, miedo, timidez y ansiedad, competitividad, dominancia-sumisión y crianza.

Por último, Maccoby y Jacklin (1974) solo obtuvieron evidencia experimental en tres aspectos del desarrollo cognitivo: aptitud matemática (a favor de los varones), capacidad visoespacial (a favor de los varones) y habilidad verbal (a favor de las mujeres), y una característica de personalidad: la agresividad (en los hombres). Sin embargo, aunque se

reportó evidencia experimental de diferencias en estas tres características, aún queda por resolverse la cuestión del tamaño del efecto de estas tres habilidades concretas.

Barberá *et al.* (citadas en Fernández, 1988) a su vez tratan de describir las perspectivas que han buscado explicar los orígenes de las diferencias. La primera perspectiva es la biológica, que ha buscado explicar las disimilitudes desde las diferencias en tamaño y peso del cerebro, en el principio de complementariedad, en la especialización hemisférica, en el papel de las hormonas o en rasgos genéticos. A pesar del reconocimiento del contexto sociocultural, se siguen haciendo generalizaciones de lo descubierto en el mundo animal.

Otro punto de vista considera que existen diferentes niveles: genético, hormonal y sociocultural que, por medio de la asignación sexual, dirigen el comportamiento, produciendo así la identidad y rol de género. En último lugar, la perspectiva psicosocial explica la diferencia entre los sexos por la importancia de las prácticas de crianza en la asignación de sexo/género. En esta visión prima la idea de la imitación y la identificación (como en el psicoanálisis y las teorías del aprendizaje social) o la idea del grupo de teorías cognitivas sobre la relevancia de la socialización de roles e identidades de género en la producción de conocimiento interno.

Para finalizar se puede decir que se han podido ver dos posiciones en psicología diferencial sexual sobre las diferencias de los sexos. Una primera se remonta a los orígenes de la psicología en los que la cuestión era la superioridad de los hombres sobre las mujeres, en especial en relación con la inteligencia. Esta postura daba prioridad a las creencias populares y estereotipos, favoreciendo a los hombres en detrimento de las mujeres. Una postura más actual ha hecho pasar de estudios sobre inteligencia a estudios sobre habilidades cognitivas específicas. Esta posición ratifica que las semejanzas son mayores a las diferencias y que se debe evaluar qué magnitud y trascendencia tienen sobre el desenvolvimiento cotidiano de los sujetos.

Ahora bien, con el tiempo (años setenta), la comprensión del sexo como cercano a las explicaciones biológicas, y del género como próximo a los factores socioculturales ha permitido que la psicología profundice en los análisis sobre masculinidad y feminidad, cambiando la orientación de la investigación, lo que se tratará en el apartado que sigue.

MASCULINIDAD, FEMINIDAD Y ANDROGINIA

Sin duda alguna, el tema de la masculinidad y la feminidad ha sido uno de los más estudiados en la psicología. Este interés desemboca en un intento por diferenciar y caracterizar la masculinidad y la feminidad, y en especial cómo se deben medir. La incorporación de este tema de estudio en la psicología va de la mano de una incorporación

del género como categoría de estudio. No obstante, al igual que con la cuestión de las comparaciones entre hombres y mujeres, en el estudio de la masculinidad y la feminidad hay dos enfoques, uno más clásico y otro más actual.

Como bien comentan Barberá *et al.* (citadas en Fernández, 1988) la historia ha diferenciado a hombres y mujeres según una serie de características, atributos, actitudes... que se asocian a determinados comportamientos “masculinos” y “femeninos”, que además han estado jerarquizados, siendo los atributos masculinos más valorados socialmente. Los tradicionales rasgos masculinos se han considerado opuestos a los femeninos.

Lo masculino se caracteriza por la agresividad, la creatividad, el dominio, la confianza en sí mismo, la capacidad para tomar decisiones, perseguir y alcanzar el éxito; mientras que lo femenino, en oposición a lo masculino, se ha caracterizado por la falta de capacidad para tomar decisiones, alcanzar el éxito, para la creatividad, etc. Teniendo este modelo de masculinidad y feminidad arraigado en la cultura y la ciencia, la psicología comienza a estudiarlo desde el inicio de la investigación cualitativa. Sobre el origen del estudio de la masculinidad-feminidad Barberá *et al.*, aseguran:

Aun cuando Ellis (1904) y Woolley (1910) esbozaron explicaciones sobre los atributos de sexo, serán Terman y Miles (1936) quienes darán forma a la primera escala M-F. Los roles relativos a masculinidad y feminidad van a ser entendidos como dos antinomias psicológicas susceptibles de discriminar correctamente a varones y mujeres. La serie de modelos teóricos y empíricos propuestos para describir la organización de las conductas M-F (Spence y Helmreich, 1978), aunque difieren en sus concepciones generales y detalles específicos, comparten una serie de presupuestos comunes relativos al carácter estable y universal de la masculinidad y feminidad, constructos de personalidad que reflejan, desde una perspectiva psicológica, el primitivo dimorfismo biológico de los sexos (Barberá *et al.*, citadas en Fernández, 1988, p. 126).

La psicología se inicia con un modelo más cercano a los postulados biologicistas y reforzado por las evaluaciones psicométricas. Este modelo corresponde a uno más clásico (también llamado modelo de la congruencia), que después de ser cuestionado, posibilitó una nueva aproximación al estudio de la masculinidad y la feminidad, generando un segundo enfoque más actual, conocido como el modelo de la androginia.

El modelo o enfoque clásico o de congruencia, empieza precisamente con Terman y Miles (1936), quienes han sido citados en múltiples lugares (Barberá y Martínez-Benlloch, 2004; Fernández, 1988; Piret, 1968) por ser los/las primeros/as en elaborar una escala de medición de masculinidad-feminidad. Esta se tituló *Attitude-interest analysis blank* y consistía en pruebas de asociación de palabras, manchas de tinta e información; acompañadas de cuestionarios sobre actitudes emocionales y éticas, intereses y opiniones.

Con este test se estudiaron personas de ambos sexos, de diversas edades, escolaridad, medios sociales y profesiones. Los ítems que se seleccionaron respondían a las diferencias más marcadas entre los sexos, para que así la escala permitiera poner en evidencia estas.

Después de Terman y Miles, siguieron Strong (1936) con el *Strong vocational interest blank*, Guilford (1936) con el *Inventario de factores*, Hathaway y McKinley (1951) con el *Minnesota multiphasic personality inventory (MMPI)*, entre otros. Estos se enmarcan dentro del modelo clásico ya mencionado, que, en palabras de Barberá *et al.* (citadas en Fernández, 1988) postula que: “la M-F es un continuo bipolar opuesto, estableciendo una analogía entre sexo y estereotipo de rol sexual, entre dimorfismo genérico y genético” (p. 126). Estas escalas han tenido mucha relevancia en la historia de la psicología pues, además de ser citadas, se han usado en varias investigaciones.

Sin embargo, las críticas al modelo clásico surgieron y aumentaron al no encontrar un apoyo empírico que soportara los supuestos teóricos de las escalas de M-F que explicaban todo desde la unidimensionalidad. Esto generó una reflexión más vasta que condujo a un nuevo modelo más actual enfocado hacia una concepción de lo masculino y femenino como dimensiones independientes, por lo que se pasó de lo unidimensional a lo bidimensional. Este cambio de modelo es marcado por los planteamientos de Bem (1974) que, como se dijo en la lectura anterior sobre teorías explicativas del género en psicología, provocó una nueva mirada en el estudio de la masculinidad-femenidad, pues aparte de considerarlos como constructos independientes, incorporó el concepto de androginia. Esto es muy bien expuesto por Fernández (1998) así:

Esta disonancia entre presupuestos teóricos y datos empíricos dio lugar a una reflexión en profundidad, fruto de la cual surge el modelo actual caracterizado por una fundamentación teórica distinta –bidimensionalidad versus unidimensionalidad; independencia de los constructos versus polaridad de los mismos y contextualización dentro del dominio del “género” versus el dominio del “sexo”–, a la que corresponde la pertinente operacionalización-creación de dos escalas independientes de masculinidad y feminidad elaboradas con elementos referidos a la compleja realidad del “género”: roles y estereotipos de género (Fernández, 1988, p. 92).

Este cambio de perspectiva va también de la mano de la inclusión del género como categoría de análisis, por lo que las nuevas escalas de masculinidad-feminidad se transformaron, complejizando la visión tradicional acerca de los sexos. Como se mencionó con anterioridad, este modelo actual también es conocido como el modelo de la androginia, que consiste en la consideración de que:

[...] masculinidad y feminidad son dimensiones únicas y ortogonales, presentes en varones y mujeres, y que se manifiestan inter e intrasexos a través de un

amplio rango de caracteres de personalidad [...] Esta concepción dualista ha liberado a la M-F del dimorfismo sexual, enriqueciendo la descripción de las opciones de identidad de género más allá de la dicotomización (Fernández, 1998, p. 92).

En conclusión, en las nuevas escalas, la masculinidad y feminidad vendrían a ser dimensiones autónomas y mejor entendidas y definidas desde lo social que desde lo biológico.

De acuerdo con este modelo, la androginia se concibe como un estado ideal en el que se da el desarrollo simultáneo de características masculinas y femeninas en una misma persona. Por lo que el tener características masculinas o femeninas no se conecta directamente con el sexo biológico. En relación con esto, Barberá y Martínez-Benlloch (2004) manifiestan: “La confluencia de ambas en una misma persona se consideraba positiva en la medida en que posibilitaba mayores recursos psíquicos para afrontar la complejidad y diversidad de exigencias del entorno” (p. 66).

Así, con el tiempo masculinidad y feminidad se convirtieron en constructos teóricos, y se llegaron a dividir en rasgos “instrumentales” y rasgos “expresivos o comunales”, que podían formar parte de la personalidad de cualquier sujeto.

La influencia de esta perspectiva se evidencia aún hoy en día en investigaciones que aplican los planteamientos de Bem (1974). Ejemplos de estas investigaciones son la de Vega (2007) y la de Matud y Aguilera (2009), la primera que tradujo al español la versión original del Cuestionario Bem Sex Role Inventory (Bem, 1974) y lo adaptó a población adolescente argentina y que juzga vigentes los planteamientos de Bem, debido a su flexibilidad con el concepto de género. Y la segunda que buscó un vínculo entre roles sexuales y salud mental empleando el inventario de Bem para identificar los tipos de roles sexuales en población española.

Como se ha podido ver, el modelo de la androginia ha permitido concebir de otra manera la investigación sobre lo masculino y lo femenino. No obstante, han surgido algunas críticas que parecen dilucidar la aproximación a un nuevo modelo o enfoque en psicología.

Una de las críticas la comenta Fernández (1988) y sugiere que el modelo de la androginia tomó del modelo clásico la teoría del rasgo que concibe la masculinidad y feminidad como atributos de la personalidad, sin criticar o analizar en profundidad qué consecuencias podría tener esta concepción. Respecto a la idea del desarrollo de la androginia como meta de la intervención psicológica, Barberá (1998) hace la siguiente crítica:

Las propuestas de intervención psicológica no deben plantear como meta el desarrollo de la androginia, entendida como un conglomerado o sumatorio de rasgos masculinos y femeninos; se debe tender, por el contrario, a que las características etiquetadas de masculinas y femeninas aprendan a ser juzgadas y evaluadas por sí mismas, al margen del dualismo sexual y de género, en tanto rasgos más o menos idóneos y ajustados, dependiendo del objetivo particular que se persiga y de las condiciones circunstanciales que lo acompañen (Barberá, 1998, p. 14).

Una última observación al modelo de la androginia ha sido planteada por Barberá y Martínez-Benlloch (2004), para quienes este concepto no ha tenido mucha contribución a las creencias populares, que siguen considerando que las mujeres y los hombres son polos opuestos, debiendo ser las primeras femeninas, y los segundos, masculinos.

Para finalizar, la investigación sobre las diferencias y la masculinidad y feminidad, hoy en día ha complejizado sus objetivos, lo cual parece plantear la aproximación a un nuevo modelo, el cual se acercaría a la idea de que las diferencias son multicausales, por lo que hablar de género implica comprender sus relaciones con variables como la edad, el contexto, las actitudes, las tareas y las habilidades. Por lo que el objetivo no estaría en encontrar diferencias o hacer clasificaciones, sino en comprender los mecanismos y procesos subyacentes. En palabras de Barberá y Martínez-Benlloch (2004):

Es interesante comprender los mecanismos a través de los cuales unas pequeñas diferencias se transforman en vivencias y experiencias diferenciales para ciertos varones y ciertas mujeres. Para ello, debemos conocer cómo funcionan los procesos que subyacen a las habilidades, el desarrollo de la personalidad y la dinámica de las interacciones, así como el modo en que los estereotipos y relaciones de género inciden en ellos y en su evaluación (p. 33).

Lo aquí presentado facilita el acercamiento a los cambios que el género ha podido hacer sobre las perspectivas más clásicas de la psicología. Aunque es necesario complementar con el estudio de los estereotipos, identidad y rol de género, para una comprensión más completa del papel del género en la perspectiva diferencialista de la psicología.

ESTEREOTIPOS, IDENTIDADES Y ROLES DE GÉNERO

La incorporación del género y las explicaciones desde lo sociocultural en el estudio de la masculinidad y la feminidad llevó a la psicología, particularmente a la psicología social, hacia el estudio de las opiniones y concepciones de la sociedad sobre lo que deberían ser mujeres y hombres, y sobre el posicionamiento de género que cada individuo tenía en la

sociedad. Es importante decir que el estudio de los estereotipos, identidades y roles de género sigue vinculado al estudio de la masculinidad y feminidad. En algunas referencias, como Fernández (1988) o Barberá y Martínez-Benlloch (2004), se asocia el modelo clásico o de congruencia, del que se habló en el apartado anterior, con el estudio de los estereotipos de género; mientras que el modelo actual o de androginia, se enlaza con el estudio de los roles de género. Ahora se verá de forma breve una aproximación a lo que ha sido el análisis de los estereotipos, identidad y rol de género.

Para comenzar, Musitu (1980, 1986, citado en Fernández, 1988) explica un poco y de manera general la definición y utilidad individual y social de los estereotipos. Para Musitu, los estereotipos son generalizaciones que se originan en el proceso de categorización y que tienen la función de simplificar o sistematizar para permitir la adaptación de la persona a un entorno cargado de estímulos. Los estereotipos son sociales solo cuando son compartidos por un grupo de personas o por entidades sociales. En relación con sus funciones, la individual sería la de ayudar a que los individuos conserven su sistema de valores, mientras que la social es la de crear y mantener ideologías de grupo para justificar determinadas acciones y crear diferenciaciones de valoración positiva de un grupo frente a otro. En cuanto al género, los estereotipos serían: “el reflejo de las creencias populares sobre las actividades, los roles y los rasgos físicos que caracterizan y distinguen a los hombres de las mujeres” (Fernández, 1988, p. 208).

Teniendo en cuenta las diferentes perspectivas por las que ha atravesado el estudio de los estereotipos, roles e identidades de género. Primero, se puede decir que, como lo expresan Escartí, Musitu y Gracia (citados en Fernández, 1988), la perspectiva más tradicional de los roles sexuales ha relacionado cada sexo con una serie de rasgos. Así, los rasgos de la masculinidad han sido: asertividad, independencia, autonomía y autoexpansión; mientras que los de la feminidad son: sensibilidad, emotividad, afectividad y capacidad de relación interpersonal. A los primeros se les ha definido como atributos *instrumentales o agentes*, y a los segundos, atributos de la *expresividad/comunión*. De acuerdo con ello, a los hombres comúnmente se les atribuye y exige tener un rol sexual masculino, y a las mujeres un rol sexual femenino. Según estos autores, al modelo que una persona adopta, femenino o masculino, se le llama identidad de género.

Las primeras investigaciones sobre roles sexuales se centraron en la infancia, dejando de lado la adolescencia y la edad adulta². Además, estas investigaciones tradicionales se acercaban demasiado a las normas sociales, dejando de lado la objetividad necesaria al estudiar los roles. A partir de estos inconvenientes, aparece el nuevo modelo de androginia, no solo en la investigación, sino como nuevo modelo de rol sexual, más concentrado en el individuo que en el ser hombre o mujer. No se ahondará en este modelo, pues ya se habló

² Sobre este tema se profundizará en el apartado de ciclo vital.

previamente de él. Sin embargo se vuelve a nombrar, pues también contribuyó y generó cambios en el estudio de los estereotipos, roles e identidades de género.

En este punto, se debe decir que el modelo de la androginia, aunque se tomó en un principio como un ideal para las personas, con el tiempo se empezó a considerar solo como un concepto que describe una nueva opción o forma de rol sexual; por lo que su mayor aporte fue el favorecer la flexibilidad en la mirada de la investigación y la inclusión del contexto social y las interacciones sociales en los estudios del rol sexual.

Ahora, al darle una mayor relevancia a los factores ambientales y sociales, las investigaciones le dieron un papel a los esquemas cognitivos en la conducta de hombres y mujeres, y por tanto a las creencias sociales sobre los sexos. Así, el estudio de los estereotipos se amplió, pues como lo menciona Escartí *et al.* (citados en Fernández, 1988):

Los estereotipos sirven de instrumento en la conservación del sistema de valores de los individuos, e influyen en la distribución de los roles sociales. Ellos son algo más que un medio para ordenar y sistematizar el medioambiente: tienen una influencia decisiva en la vida social y en las creencias de las diferencias entre los sexos (p. 207).

Los estudios sobre estereotipos empezaron buscando relaciones entre autoestima, ajuste psicológico y rol sexual, para lo cual investigadores como Orlofsky y O’Heron (1987, citados en Fernández, 1988) encontraron que las conductas y rasgos masculinos parecen estar más implicados con el ajuste psicológico y la autoestima, tanto en hombres como en mujeres, y por ende las conductas y rasgos femeninos no se relacionan de manera fuerte con la autoestima (en hombres y mujeres), aunque contribuyen a los llamados atributos comunales. Por lo que se puede ver que los valores masculinos aparecen como modelo ideal para hombres y mujeres.

Posteriormente, el estudio de los estereotipos sexuales profundizó en la distribución de roles en el hogar. Los nuevos intereses en investigación son:

Analizar la organización y la dinámica del trabajo del hogar, es analizar los distintos roles y vínculos que se establecen entre marido y esposa, cómo se valoran estos roles, en función de qué criterios se distribuyen los mismos y el modo en que influyen en la vida cotidiana... con todo ello, la primera pregunta que nos podemos formular es, ¿cuáles son las causas que influyen en la distribución del trabajo de la casa? ¿Es la cantidad de tiempo disponible del marido y la mujer? ¿Son los valores, las actitudes y los estereotipos del rol sexual, o el poder relativo de cada uno de los cónyuges? (Escartí *et al.*, citados en Fernández, 1988, pp. 216-217).

Frente a estos nuevos interrogantes, se han hecho estudios sobre: la asignación de tareas del hogar en función de la cantidad de tiempo disponible de cada miembro de la pareja; la disponibilidad de tiempo en función del número de hijos pequeños en el hogar, pues estos incrementan de modo notable las labores; el trabajo del hogar en función de los valores y estereotipos culturales; o la división del trabajo de la casa en función del poder del marido o la mujer.

Los teóricos de la psicología social han tomado posicionamientos más críticos acerca de la igualdad doméstica y empiezan a hacer sugerencias sobre la igualdad de oportunidades en ámbitos públicos y privados para hombres y mujeres, para modificar la división sexual tradicional de la familia; esto lleva a estudios que ahondan en las repercusiones de ejercer un rol u otro, por ejemplo la investigación de Long y Porter (1984, citados en Fernández, 1988) que examinan la segregación sexual y los múltiples roles:

Para los hombres el desempeñar simultáneamente el rol familiar y el de trabajador a sueldo se ha considerado beneficioso, para la mujer se ha concebido que ello es más bien una fuente de conflicto. [...] Al ejercer varios roles se puede llegar con facilidad a un terreno en donde existan demandas que son incompatibles entre sí (por ejemplo, esposa versus trabajador) (p. 219).

Otros trabajos reportan que es importante desempeñar varios roles, pues esto tiene influencia positiva en el desarrollo personal y social del individuo, debido a que facilita el acceso a varios segmentos de la sociedad, ampliando el panorama, la autonomía y los recursos de las personas. Las investigaciones en esta área examinan fundamentalmente los efectos del empleo remunerado y del matrimonio en el bienestar de la mujer. Escartí *et al.* opinan sobre estas investigaciones así:

En síntesis la idea central que queremos demostrar es, que aun cuando la literatura nos indica que el hecho de desempeñar múltiples roles es positivo para el ajuste personal y social del sujeto e incluso deseable, en el caso especial de la mujer la calidad de los roles y las redes de apoyo social son de importancia extrema tanto para el bienestar psicológico como para el desarrollo eficaz de los mismos (citados en Fernández, 1988, p. 220).

Lo anterior corrobora la idea del más reciente enfoque de los estudios de los estereotipos sexuales, pues estos se juzgan importantes en el mantenimiento de las discriminaciones y a su vez en el reflejo de la estructura social. Frente a este tema, hay dos criterios, uno que estima válidos los estereotipos en tanto son representaciones de la estructura social; y otro que los considera distorsiones de la realidad que reproduce los prejuicios y las desigualdades productos de estos. Este debate lo sugieren Escartí *et al.* (citados en Fernández, 1988) y llegan a la conclusión de que los estereotipos tiene un carácter ambiguo.

Cabe nombrar otra perspectiva, más cercana a los planteamientos de la cognición social, que explica los estereotipos en términos de prototipos o esquemas, que forman parte de la percepción de las personas y que se configuran a partir de rasgos y roles asignados a hombres y mujeres.

Finalizado este apartado, se continúan viendo los cambios que ha vivido la psicología, particularmente con la inclusión de una mirada más social. Enseguida se ampliarán los temas que ha tratado la psicología en relación con el género, tales como el ciclo vital y la salud mental.

CICLO VITAL Y GÉNERO

Las investigaciones sobre el ciclo vital de acuerdo con el género han consistido a grandes rasgos en la explicación del desarrollo y consolidación de la identidad de género³ y la construcción del género en la ontogenia. Esto es clave, ya que el género y la edad interactúan y, por tanto, conviene conocer los resultados de su relación. Orwoll, Achenbaum, Peterson y Stewart (1993, citados en Barberá, 1998) afirman que:

[...] la edad interacciona con la variable género influyendo sobre la relevancia que, en cada momento, adquieren los rasgos de masculinidad o feminidad; tales rasgos no se manifiestan ni se perciben de forma parecida durante la infancia, adolescencia, juventud, madurez o vejez (p. 19).

Lo cual ayuda a reconocer la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo humano con perspectiva de género. A medida que el género como categoría social fue incluyéndose en la psicología tomándose como variable significativa de estudio, se empezó a buscar de qué manera se construye el género en el ser humano y cuál es su desarrollo con el paso del tiempo. Respecto a esto Barberá y Martínez-Benlloch (2004, p. 54) sostienen:

Hay una necesidad de considerar las distintas identidades a lo largo de la vida, tanto por lo que respecta al sexo como por lo que atañe al género. Esta visión choca con las exposiciones tradicionales en los que se insistía en una única identidad que se lograba en los primeros años de vida, al igual que intenta alejarse de la confusión por la falta de clarificación y definición de la realidad del sexo y del género (p. 54).

³ Esta se ha definido de diferentes maneras según el/la autor/a que la estudie. Aquí se mencionarán algunas de estas definiciones, aunque la mayoría parte de la idea común de la identidad de género como el sentimiento de pertenencia al género (femenino, masculino, andrógino, etc.).

Lo que evidencia cómo en la psicología en principio se asumía el género como algo permanente a lo largo de la vida y posteriormente, se da un paso para determinar su evolución, cambio y consolidación a lo largo del ciclo vital.

Esto se podrá visualizar en lo que se comentará en este apartado, pues se presentará un punto de vista más centrado en la infancia y que considera al género como algo que permanece estable a lo largo de la vida –como se puede ver con autores clásicos como Freud (1905) y Kohlberg (1992)– y otro que profundiza en un desarrollo de la identidad de género desde la infancia hasta la vejez, como expone García-Mina (2003) y Fernández (1998, 2000).

La investigación sobre la identidad de género como algo estable se concentra en la etapa de la infancia, esto se ha dado al intentar resolver el debate entre lo innato y lo aprendido. Así, aunque las otras etapas hayan sido menos investigadas, los aportes dados por los autores que se centran en esta fase de la vida son relevantes y pueden ayudar a explicar lo que ocurre en periodos posteriores del desarrollo. No obstante, como se verá más adelante, en otras ocasiones se habla de la construcción del género de manera general y sin distinguir por edad, por lo que mientras se habla de la construcción del género se hace a su vez referencia a las diferencias entre hombres y mujeres, y se buscan explicaciones a estas. Los enfoques que se mencionarán de forma concisa serán los considerados por Barberá (1998): el de la psicología dinámica, el de la teoría cognitiva, los modelos sociales y los modelos de interacción sociocognitiva.

Así, la psicología dinámica le da un papel destacado al padre y a la madre como figuras referentes de la identidad de género. Este modelo se inicia con los planteamientos de Freud, aunque se va reformulando con las proposiciones de otros autores y autoras como Chodorow (1993, citado en Barberá, 1998), quien sintetiza las etapas del desarrollo psicosexual de Freud en tres fases: a) indiferenciación (el niño y la niña no han establecido la masculinidad y la feminidad como características diferenciales, aunque ocurre una identificación primaria en la que el padre y la madre participan como referencia, pues el niño o niña se identifican con rasgos del progenitor del mismo sexo); b) toma de conciencia de la no completitud individual; y c) asentamiento definitivo de la diferenciación sexual. Posteriormente Chodorow reevalúa la etapa de la identificación primaria, diciendo que la identificación se da desde la madre y el padre hacia el niño o niña y no viceversa, como lo plantea Freud; además estima que la diferenciación psicológica entre niños y niñas se da desde el momento del nacimiento. Estas características diferenciadas traerán como consecuencia una personalidad relacional en las niñas y otra más individual propia de los niños.

Pasando ahora a la teoría cognitiva, de la que se habló en un apartado anterior⁴, Piaget no profundiza en la construcción de género, pues analiza en mayor medida las interacciones

⁴ Para ampliar la información referente a la teoría cognitiva, véase el apartado acerca de cognitivismo.

entre lo interno y lo externo y trata de describir los tipos de juego propios de los niños y de las niñas. Por su parte, como ya se sabe, Kohlberg desarrolla una teoría de las etapas en la comprensión del género: el etiquetaje de género, la estabilidad de género y la constancia de género; y hace un análisis de la evolución del razonamiento moral (preconvencional, convencional y posconvencional), destacando el atender a las convenciones y normativas sociales, como la forma de razonamiento moral superior.

Pasando a los modelos de interacción sociocognitiva, en estos, según Barberá (1998) se considera que:

[...] el género se construye a través de una secuencia de procesos cognitivos y comportamentales, que opera de forma simultánea e interactiva. La interacción no solo se da entre factores internos (psíquicos) y externos (sociales), sino también entre las posiciones intercambiables que desempeñan las personas en diferentes momentos, actuando unas veces como actores, otras como perceptores y la mayoría como actor/perceptor al mismo tiempo (p. 125).

La última perspectiva que sopesa esta autora es la de la dimensión motivacional, la cual le da preponderancia a las expectativas, intereses y deseos de los seres humanos que intervienen en las acciones. Estas motivaciones que se tienen para alcanzar logros y metas están mediadas por los roles sociales asignados a hombres y mujeres, y por lo tanto, la construcción de género se convierte en el matiz fundamental de nuestros pensamientos, aspiraciones y emociones.

Por otra parte, teniendo en cuenta una perspectiva que considera al género como una construcción a lo largo de la vida, García-Mina (2003) resume el ciclo vital con influencia del género así:

En relación con la edad, se ha encontrado que a lo largo del proceso evolutivo la adhesión a los roles de género puede seguir procesos y etapas diferentes en función del sexo. Mientras que los varones reciben una tipificación de género mucho más estricta que las mujeres hasta la edad adulta, las mujeres, tras un primer período infantil más permisivo, al llegar la etapa preadolescente, reciben una tipificación de género mucho más restrictiva que se prolonga hasta bien entrada la edad adulta. Durante el primer período de la edad adulta (entre los 18-30 y 40 años aproximadamente) con la incorporación al mercado de trabajo, la formación de una pareja y una familia, el nacimiento del primer hijo... se acentúa la rigidez de los roles de género en ambos sexos. Al llegar al segundo período de la edad adulta (entre los 40 y 50 años aproximadamente) los roles de género tienden a flexibilizarse. Los varones pueden relativizar y superar la

presión de las expectativas sociales, las mujeres liberarse de las tareas domésticas y educativas (p. 91).

Otro psicólogo que coincide con esta perspectiva de desarrollo identitario de infancia a vejez desde un enfoque biopsicosocial es Fernández (citado en Barberá y Martínez-Benlloch, 2004), quien distingue entre identidad sexual y de género y hace una descripción de las etapas de identificación sexual y de género. La identidad sexual la entiende como la conciencia de ser varón o mujer y gozar de poder serlo, mientras que la identidad de género representaría el grado de identificación con los roles y sistemas de creencias que una sociedad determinada juzga propicios para los varones y las mujeres.

Este investigador distingue tres etapas en el desarrollo de la identidad sexual, la primera corresponde a la primera identidad sexual y ocurre entre los tres y los siete años de edad, en esta se da la identificación con uno u otro morfismo sexual; la segunda identidad sexual y de género se daría en la pubertad y adolescencia y consistiría en la consolidación de la orientación sexual (la atracción por uno u otro sexo, por ambos o por ninguno) y la definición de la identidad de género, pues no solo se distingue entre los morfismos sexuales, o se identifica con uno u otro, sino que se da una identificación o no con los papeles asignados con el morfismo elegido. La tercera identidad sexual y de género suele vincularse con la vejez; en esta etapa hay una reflexión personal ante los cambios físicos propios de la edad y se da un acuerdo o desacuerdo con el sistema de creencias de la sociedad con respecto a la etapa en la que se encuentran. La postura de Fernández es de destacar por tomar a la adultez y a la vejez como parte de un proceso de construcción de identidad.

En conclusión, el tema del ciclo vital en relación con el género ha sido de gran relevancia en psicología. Aquí, el género tiene dos papeles significativos, aunque en gran medida opuestos: el papel de ejercer control y regular que las personas se acoplen a los roles determinados para el sexo con el que se nació; en este sentido, la psicología ha buscado describir cómo se realiza este proceso de identificación y mantenimiento de la identidad de género sin investigar las posturas de las personas sobre las convenciones sociales que deben seguir; y el papel de ser agente que incita el cambio personal y la reflexividad sobre el mismo a lo largo de la vida, por lo que la psicología en este sentido procura describir la relación género-edad en todas las etapas del ciclo vital y las repercusiones que estos cambios pueden suscitar en las personas.

SALUD MENTAL Y GÉNERO

Aunque la investigación sobre este tema ha sido más reciente y sobre todo relacionada con la salud predominantemente física, cobra cada vez más relevancia en psicología, en especial por el nexo entre género y salud mental. La investigación sobre esta materia no es exclusiva

de la psicología, también la practican la medicina, la antropología y la psiquiatría. Este asunto se ubica en la investigación psicológica, pues a pesar de los descubrimientos en torno a la predominancia en hombres de enfermedades con repercusión en su salud psíquica, la intervención psicológica aún no ha hecho mucho con estos datos, más que denunciar su presencia como consecuencia de la organización social que exige a uno u otra apegarse a roles e identidades de género predeterminadas.

Uno de los principales intereses de las investigaciones y estudios es visibilizar la relación del género con la salud de los seres humanos. La importancia del sistema sexo/género en la salud de hombres y mujeres es explicada por Barberá (2004) de la siguiente manera:

El sistema sexo/género afecta a toda nuestra vida y todos sin excepción sufrimos o gozamos sus consecuencias. En el ámbito clínico, resulta bastante familiar la vinculación de determinados síntomas e incluso cuadros clínicos con mujeres o con varones, así como también con el desarrollo más o menos intenso de características de masculinidad, de feminidad o de androginia (p. 14).

De tal suerte que la investigación sobre la relación salud y género se ha centrado, en primer lugar, en evidenciar las repercusiones de las acciones, actitudes, pensamientos y exigencias sociales ligadas a cada género con la salud. Moral (2010, citado en Esteban, Comelles y Díez) resume esta relación así:

La manera en que hombres y mujeres realizan diferentes actividades contribuye a la definición de la persona en tanto que mujer u hombre, asimilando todas las convenciones sociales que corresponden a un sexo u otro [...] Los comportamientos relacionados con la salud representan asimismo una práctica a través de la cual hombres y mujeres construyen esta diferencia: las prácticas relacionadas con la salud son una manera de construir género (p. 121).

Varios investigadores e investigadoras como De Keijzer (2001), Valls (2006), Esteban *et al.* (2010), entre otros y otras, hablan de este tema en términos de las cargas de la masculinidad y la feminidad, ya que la construcción social del género aporta un ingrediente explicativo importante de las enfermedades y problemas vividos por hombres y mujeres. Así, de lo revisado, se encuentra que las características masculinas dominantes tales como: independencia, riesgo, agresividad, control, etcétera, traen consecuencias para la salud de los hombres, como en el caso de accidentes automovilísticos, suicidios, homicidios, dependencia de diversas drogas (alcohol y otras), trastornos sociopatológicos, internamientos por retraso mental asociado a alguna sintomatología psiquiátrica, neurosis de tipo obsesivo y personalidad paranoide; y que, a su vez, las características de la masculinidad hegemónica traen consecuencias para la salud de niños y niñas y de mujeres, como se observa en los casos de violencia doméstica y de género.

En el caso de las mujeres, características de la feminidad como el cuidado, la delicadeza, la preocupación por los demás más que por sí mismas, debilidad, emocionalidad, entre otras, acarrear problemas cardiovasculares y de tejidos, estrés por sobrecarga laboral y familiar, intentos de suicidio, depresión y, en general, muy bajo autocuidado.

Por lo precedente, se puede decir que el enfoque de género no solo se convierte en una herramienta para la construcción de igualdad social, sino también para la comprensión de las problemáticas individuales y sociales que ocurren a nuestro alrededor, por lo que se hace relevante incluirlo a la hora de intervenir e investigar la población.

Además de analizar esta relación, de manera descriptiva se ha buscado identificar los problemas de salud específicos para cada género, pues se cree que “existe una distribución diferencial de sufrimiento psíquico y de su expresión (trastornos mentales) relacionados de alguna manera con el ‘sexo’ de los sujetos” (Sáez, citada en González, 1993, p. 242). En relación con esto Sáez (citada en González, 1993) hace un breve resumen de la predominancia de trastornos mentales en mujeres y en hombres. Así, para el caso de las mujeres encuentra que estas duplican o triplican a los hombres en los trastornos de tipo depresivo, en las neurosis de tipo depresivo, de ansiedad y fóbicas y en las alteraciones de tipo psicossomático. Respecto a la anorexia nerviosa, la autora afirma que hay diversas versiones, hay quienes se pronuncian aseverando que es una patología exclusiva de las mujeres, en tanto otros autores insisten en una proporción de nueve a uno a favor de las mujeres respecto a los hombres. En lo que concierne al suicidio, las mujeres triplican y hasta parecen cuadruplicar a los hombres, en cuanto a los intentos sin consecuencia de muerte inmediata. Para los hombres, dice la autora que:

En ellos aparecen los trastornos relacionados con la dependencia a diversas drogas (alcohol y otras) de cuatro a cinco veces más que en las mujeres, así como parecen darse datos cuantitativamente similares en cuanto a los denominados trastornos sociopatológicos (sociopatías, caracteropatías, psicopatías, etc.). Mayores internamientos por retraso mental, las neurosis son más numerosas en las de tipo obsesivo, mayor frecuencia de personalidad paranoide y paranoia. En lo que se refiere a los suicidios, los hombres doblan al parecer a las mujeres en cuanto a los suicidios consumados (Sáez, citada en González, 1993, p. 244).

Sebastián (2001) explica la predominancia y el hecho de que se diagnostiquen determinadas patologías a hombres y mujeres no solo con la cuestión de que las padezcan más, sino que también haya una tendencia de ciertos subgrupos a consultar más por su malestar y solicitar ayuda profesional. Esto se acompaña del grado de aceptación social del trastorno y de que quien diagnostica puede estar influido por determinados estereotipos y

expectativas relacionados con los sexos, lo cual va a hacer que las tasas de morbilidad y prevalencia de ciertas patologías estén sobreestimadas.

Por último, este tema, aunque reciente, ha sido parte importante de la investigación psicológica. Aquí el género tiene el papel de ser causante de consecuencias negativas para la salud de hombres y mujeres, y la salud aparece como un recurso para legitimar los ideales sociales exigidos a cada género. El género actúa aquí como una categoría que explica la predominancia de enfermedades físicas y psíquicas de hombres y mujeres.

EPÍLOGO

Como se pudo evidenciar, la psicología empezó con una preocupación por responder a la pregunta sobre las diferencias entre hombres y mujeres, la palabra “género” no se hacía presente, pues el sexo era su equivalente. No había una distinción entre el nacer o el hacerse hombre o mujer, y esto llevaba a que la psicología, en el inicio de sus estudios del sexo y el género (siglo XIX), tomara como base los estereotipos sociales sobre lo que debían ser y hacer hombres y mujeres, y tuviera un marcado sesgo androcéntrico en las explicaciones de las diferencias. Las similitudes eran ignoradas o consideradas irrelevantes; sin embargo, el estudio de las diferencias se fue transformando, llegando a pensar en la masculinidad y la feminidad, como componentes de la personalidad, que incluso podrían mezclarse para formar una personalidad andrógina.

Cada vez más, la construcción social iba aproximándose como explicación de las diferencias, se empezaron a considerar los estereotipos, roles e identidades de género, y al tomarlos en cuenta, la sociedad se vio como una estructura organizada que exige y limita las actuaciones de los sujetos, especialmente en relación con el género. El género aparece como nombre y categoría de explicación, aportando no solo a la búsqueda de diferencias y similitudes, sino también a la investigación sobre los procesos diferenciados de enfermar (nexo entre salud mental y género) y a los estudios sobre el desarrollo (relación ciclo vital y género).

En armonía con lo anterior, Ashmore y Del Boca (1986) sintetizan muy bien los múltiples paradigmas experimentados por la sociedad y la misma psicología en torno a las relaciones entre los sexos al recordar algunas metáforas: “viva la diferencia”, destaca, en apariencia se aprueban las diferencias entre mujeres y hombres. De acuerdo con la metáfora “la batalla de los sexos”, hombres y mujeres son los combatientes que participan en el conflicto abierto. “Las mujeres y los niños primero” y “es un mundo de hombres” reflejan los aspectos gemelos de la ideología tradicional norteamericana de sexo-rol, el código de cortesía y caballeridad que coloca a las mujeres antes que los hombres en ciertos casos (por ejemplo, en situaciones de emergencia), junto con un “mundo de hombres” en el que

los hombres tienen mayor libertad personal y a las mujeres se les niega el acceso al poder público formal.

El “juego de la seducción” capta otra faceta de las relaciones hombre-mujer, la cooperativa, aventurándose a establecer y mantener la intimidad interpersonal y física. Estas metáforas no solo sugieren la complejidad de las relaciones entre los sexos, sino que también apuntan a algunos de los temas principales: las diferencias (tanto reales como percibidas), los conflictos, las diferencias de estatus y prestigio en distintos ámbitos y la necesidad de coordinar la conducta, de modo que el juego de la seducción y otros juegos se pueden jugar con éxito.

Ahora bien, de lo aquí investigado se puede decir que el papel del género en la psicología ha ido de la mano de los cambios sociales. En un principio la psicología permanecía muy cercana a la biología, hablando específicamente de sexo más que de género, y dando explicaciones innatistas a las disimilitudes entre hombres y mujeres. Frente a esto, se podía ver una postura desde la psicología más tradicional, que se acoplaba a los estereotipos de género y dejaba de lado la crítica, el análisis de los procesos subyacentes y la opinión de las personas al respecto.

Con el tiempo, y al acercarse a lo sociocultural, la psicología empezó a asumir una posición que quiere analizar los procesos, que interpreta al género desde lo biopsicosocial, que se apoya en otras disciplinas y que da explicaciones multicausales a las temáticas que examina. Esto lleva a la conclusión de que, a pesar de que la psicología había hecho un acercamiento a los estudios de género, no es sino hasta años muy recientes, cuando se hace la distinción sexo y género, que el papel del género se ve reformado, y más que buscar responder a la pregunta por la superioridad de hombres y mujeres, busca revisar y reinterpretar los problemas antes analizados con una mirada crítica que reconoce la influencia que la sociedad, la historia y la cultura ejercen sobre los seres humanos. El género, entonces, asume el papel de categoría de análisis e interpretación de la realidad social, así que como afirma Barberá (1998):

En el estudio del género se ha ido constatando, cada vez con más fuerza, la necesidad de desarrollar modelos multicausales que reflejen el carácter interactivo existente entre fundamentación biológica, determinantes sociales y construcción psíquica de la actividad humana (p. 14).

Se debe decir también que a pesar de los cambios en la psicología con la incorporación del género, aún ha sido poca la contribución que se ha podido hacer en las creencias e imaginarios sociales sobre los hombres y las mujeres. Los estereotipos siguen siendo fuertes, por lo que aún queda mucho trabajo por hacer, pues se debe fortalecer la relación entre investigación e intervención. De todas formas, es importante reconocer, que la psicología del género ha permitido explotar el estudio de las relaciones entre hombres y

mujeres, haciendo posible visibilizar que los ideales de género influyen y son asignados tanto a hombres como a mujeres; a su vez, las opciones de género se han ampliado, dejando de lado la dicotomía masculinidad-feminidad y dando mayor posibilidad a la gente para decidir su forma de ser, actuar y moverse en el mundo.

A manera de discusión, esta lectura parece mostrar un desarrollo del papel del género progresivo deseable, que habría tomado un camino con orígenes deterministas hasta llegar a la actualidad con una visión más compleja, social y multicausal del género. No obstante, sigue estando la duda sobre si los errores del pasado han sido superados. ¿Es posible sostener que se ha eliminado la cercanía de la psicología con los estereotipos de género que situaban a las mujeres en posición de inferioridad y a los hombres de superioridad? ¿Es posible decir que las generalizaciones y el reduccionismo se han disipado de las investigaciones e intervenciones de la psicología en relación con el género?

Son cuestiones difíciles de contestar, así que aunque la presente revisión parece responder de modo optimista, dejando ver que el desarrollo de la psicología la ha conducido a dejar de lado estas ideas. Se puede decir que aunque la psicología ha ensanchado su perspectiva sobre el género, cabe la posibilidad de que diversos enfoques interactúen en un mismo momento histórico, lo cual explicaría el hecho de que en la vida cotidiana actual, aún se conserven ideas estereotipadas o deterministas de la realidad de los géneros.

Por ahora, queda esperar a ver cuál es el desarrollo que le espera al género dentro de la disciplina y qué enfoque predomina en cada momento histórico venidero. Sin embargo, es de considerar que teniendo como meta una sociedad más igualitaria para hombres y mujeres, el enfoque multicausal que considera todos los factores intervinientes en la construcción del género, sería la perspectiva deseable y que conduciría hacia el camino y meta buscado.

REFERENCIAS

- Ashmore, R. P. y Del Boca, F. K. (eds.). (1986). *The social psychology of female-male relations. A critical analysis of central concept*. Orlando: Academic Press.
- Barberá, E. (1998). *Psicología del género*. Barcelona: Ariel Psicología.
- Barberá, E. y Martínez-Benlloch, I. (coords.). (2004). *Psicología y género*. Madrid: Pearson Educación.
- Bem, S. L. (1975). Sex role adaptability: one consequence of psychological androgyny. *Journal of Personality and Social Psychology*, 31, 634-643.
- Chateau, J. (1946). *Le jeu de l'enfant*. París: Vrin.

- Conn, J. H. (1951). Children's awareness of sex differences: play attitudes and game preferences. *Journal Child Psychiatry*, 2, 82-99.
- De Keijzer, B. (2001). *Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Erikson, E. H. (1951). Sex differences in the play configurations of preadolescents. *American Journal of Orthopsychiatry*, 21(4), 667-692.
- Esteban, M. L., Comelles, J. y Díez, C. (eds.). (2010). *Antropología, género, salud y atención*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Fernández, J. (1988). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Fernández, L. (2000). Género y vínculo amoroso. En: C. Sarduy y A. Alfonso. *Género, salud y cotidianidad. Temas de actualidad en el contexto cubano*. La Habana: Científica Técnica.
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos de teoría sexual y otras obras*. Buenos Aires y Madrid: Amorrortu Editores.
- García-Mina, A. (2003). *Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad*. Madrid: Narcea Ediciones.
- González, M. A. (1993). *Cuerpo y subjetividad femenina. Salud y género*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Guilford, J. P. y Guilford, R. B. (1936). Personality factors S. E. and M and their measurement. *Journal of Psychology*, 2, 109-127.
- Hathaway, S. R. y McKinley, J. C. (1943). *The Minnesota multiphasic personality inventory*. Nueva York: Psychological Corporation.
- Jayme, M. y Sau, V. (1996). *Psicología diferencial del sexo y el género. Fundamentos*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Kinsey, A. C., Pomery, W. B. y Martin, C. E. (1948). *Sexual behavior in the human male*. Indiana: Indiana University Press.
- Kinsey, A. C., Pomery, W. B., Martin, C. E. y Gebhard, P. H. (1953). *Sexual behavior in the human female*. Indiana: Indiana University Press.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Madrid: Desclée De Brouwer.
- Kuznets, G. M. y McNemar, O. (1940). *Sex differences in intelligence-test scores. The thirty-ninth yearbook of the National Society for the Study of Education: intelligence: its nature and nurture*. Bloomington: Public School Publishing Co.
- Lehman, H. C. y Witty, P. (1927). *The psychology of play activities*. Nueva York: A. S. Barnes and Co.

- Maccoby, E. y Jacklin, C. (1974). *Psychology of sex differences*. Stanford: Stanford University Press.
- Matud, M. P. y Aguilera, L. (2009). Roles sexuales y salud mental en una muestra de la población general española. *Salud Mental*, 32, 53-58.
- Matud, M. P., Rodríguez, C., Marrero, R. y Carballeira, M. (2002). *Psicología del género. Implicaciones en la vida cotidiana*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Piret, R. (1968). *Psicología diferencial de los sexos*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Sebastián, J. (2001). Género, salud y psicoterapia. En: M. J. Carrasco y M. García- Mina. (eds.). *Género y psicoterapia*. pp. 11-36. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.
- Strong, E. K. (1936). Interest of men and women. *Journal of Social Psychology*, 7, 49-67.
- Terman, L. y Miles, C. C. (1936). *Sex and personality: studies in masculinity and femininity*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Valls, C. (2006). *Mujeres invisibles*. Barcelona: Debolsillo.
- Vega, V. (2007). Adaptación argentina de un inventario para medir identidad de rol de género. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3), 537-546.

TIPOS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y TERAPIA EN RELACIÓN CON EL GÉNERO

Resumen

Esta lectura crítica abordará la importancia de la intervención psicológica en relación con el género y sus diferencias con las intervenciones tradicionales, para finalmente exponer las principales líneas o tipos de intervención psicológica respecto al género. Estos tipos son: violencia de género y terapias sobre las relaciones familiares, personales y de pareja. Dentro de la violencia de género, se encuentran intervenciones con las mujeres víctimas o con los maltratadores; por otro lado, desde las terapias relacionales, se busca la psicoeducación sobre la conciencia en los roles, estereotipos e identidades de género que recaen en relaciones problemáticas y conflictivas basadas en las desigualdades entre hombres y mujeres. Este documento ofrece al lector una nueva mirada de la intervención psicológica con perspectiva de género, para identificar los vacíos y retos que visibilizan la necesidad de que la psicología amplíe sus horizontes de actuación.

Palabras clave: intervención, psicología, violencia de género, terapia.

INTRODUCCIÓN

La intervención ha sido sin duda, uno de los mayores objetivos de la psicología. Esta ha sido de diversos tipos, y siempre ha buscado, a corto alcance, ayudar a las personas a superar sus inconvenientes, y a largo alcance, generar cambios en la sociedad. Teniendo en cuenta esto, surge la pregunta sobre de qué manera la inclusión del género en la intervención psicológica puede contribuir al bienestar de las personas, pero al mismo tiempo, está la pregunta sobre cómo se ha incluido y debe incluirse el género. Así, aquí se presentarán las principales tendencias en intervención psicológica en lo atinente al género; sin embargo, para cumplir con este propósito cabe dilucidar la importancia de la intervención en cuanto al género y la diferencia entre esta clase de intervenciones y otras intervenciones tradicionales que no lo contemplan. Barberá (1998) constata la relevancia de la intervención en relación con el género del siguiente modo:

Además de explicar y predecir el comportamiento, uno de los objetivos básicos de la disciplina psicológica es poder intervenir para lograr modificaciones en la conducta. Los alumnos deben ser formados e informados de las posibilidades de intervención que, en tanto disciplina aplicada, tiene la psicología sobre la compleja realidad del sexo y del género. Las delimitaciones conceptuales entre los diversos procesos de género son importantes para poder intervenir y conseguir modificaciones comportamentales (Barberá, 1998, p. 11).

Esto deja ver la riqueza que supone el poder intervenir considerando la influencia del género en la vida de los seres humanos. Así que antes de pasar a hablar de intervenciones de género en temas específicos, se expondrán algunos aspectos a tener en cuenta en la intervención, que contextualizarán y ampliarán la visión que se tiene de la psicología, el género y la terapia, para lo cual se tomará como referencia a Julia Sebastián y sus planteamientos sobre género, salud y psicoterapia.

Sebastián (2001) se hace la pregunta de qué aspectos del género están incidiendo en la práctica de la psicoterapia y viceversa: qué elementos de la psicoterapia influyen en las vivencias de género. Partiendo de esto, se plantea tres interrogantes:

1) ¿La problemática psicológica, es decir, el motivo de venir a consulta tiene algo que ver con el género?; 2) ¿Está presente el género en el proceso terapéutico? ¿Es lo mismo que la/el paciente sea mujer o varón o que el/la terapeuta lo sea?; y 3) ¿Hay alguna forma específica de “trabajar” las problemáticas referidas al género en psicoterapia? ¿Existe una psicoterapia feminista? ¿Es relevante, terapéuticamente hablando, analizar una determinada problemática incorporando la vertiente del género? (Sebastián, 2001, p. 12).

La autora responde lo siguiente: primero, encuentra que hay mayor prevalencia de trastornos psicológicos en mujeres que en varones, muy posiblemente por el rol de género que les exige y limita sus acciones, pensamientos y sentimientos, llegando incluso a la pérdida o renuncia a su propia identidad. Segundo, la intervención del género en el proceso terapéutico, se remite a la subjetividad y a los valores del modelo teórico al que se circunscribe el/la terapeuta, y que por tanto van a influir en la terapia.

A la pregunta de si existe alguna forma concreta de trabajar las problemáticas referidas al género en psicoterapia, la autora responde que sí y que esta forma de trabajo es la de la terapia no estereotipada o feminista. Frente al objetivo de estas terapias, asegura:

Tienen como objetivo eliminar los contenidos del autoconcepto relacionados con el género, de tal manera que las prescripciones de los roles de género aparezcan como obsoletos y no funcionales y, en algunos casos, como fuentes de patología. El fin es que el sujeto pueda percibirse a sí mismo y a los demás con igualdad de opciones en cuanto a su comportamiento (Sebastián, 2001, p. 23).

Ahora bien, a lo largo de este apartado sobre intervención psicológica se podrá observar que los interrogantes antes planteados han influido en la forma en que se ha investigado e intervenido en temas como la violencia de género y las relaciones interpersonales, familiares y de pareja, de los que se hablará más adelante. La cuestión de la subjetividad y de la influencia del género del terapeuta, las diferencias entre terapia tradicional y terapia feminista, seguirán apareciendo, por lo que a continuación se hará una contextualización, también basada en Sebastián, sobre los principios de la terapia tradicional y de la feminista, para que así se entienda con mayor facilidad lo que se enseñará posteriormente.

De la terapia tradicional se pueden destacar cuatro características: a) uso de estereotipos para describir y valorar de manera distinta los comportamientos de hombres y mujeres; b) uso de etiquetas diagnósticas que diferencian a hombres y mujeres, dejando a la mujer normalmente en peor situación frente al hombre; c) uso del androcentrismo, es decir, asumir y explicar el desarrollo humano solo desde el desarrollo de los varones, generalizando las problemáticas y explicaciones relativas a estos, a las mujeres; y d) consideración exclusiva de causas intrapsíquicas como explicación causal de los problemas, dejando de lado las condiciones sociales y ambientales que influirían en los mismos.

Por otra parte, de la terapia feminista, Sebastián (2001) a la luz de Worell y Remer (1992) describe sus principios fundamentales: a) ayudar al/la consultante a tomar conciencia de las desigualdades de género y analizar su problemática desde la influencia de las asignaciones sociales sobre el hecho de ser mujer u hombre y de las exigencias sociales de los roles de género; b) brindar la oportunidad de que se genere un proceso de valoración y cuestionamiento de las prescripciones asociadas al ser mujer u hombre; y c) establecer

una relación igualitaria entre terapeuta y cliente, reduciéndose al máximo las diferencias de poder.

Teniendo en cuenta estas características, Duarte (2014) realizó una comparación entre la psicoterapia analítica funcional (PAF) y la terapia feminista (TF) para identificar qué tan compatibles pueden ser, identificando que como aspectos comunes se encuentran: el reconocimiento de la importancia de la relación terapéutica, la inclusión de elementos sociales y culturales, la validación de la experiencia emocional del cliente y del terapeuta y la identificación de las competencias para modificar el entorno. Sin embargo, para esta autora las bases que dan origen a ambos tipos de terapia son muy diferentes, la PAF parte de la pragmática clínica y la TF de los ideales políticos. Finalmente, concluye que una alianza entre ambas puede ampliar la visión de la clínica y que esta alianza puede ser una alternativa para la incorporación de las cuestiones de género en el trabajo clínico.

Una vez citadas las características de la terapia tradicional y la feminista, es conveniente finalizar diciendo que, a pesar de que existen otros temas en intervención psicológica que han ocupado la atención de la psicología, hay dos principales en los cuales se ha enfocado la intervención desde el género: la violencia de género y las relaciones familiares y de pareja, de los cuales se hablará a continuación.

VIOLENCIA DE GÉNERO: GRUPOS DE MUJERES

El tema de la violencia de género es uno de los más analizados en la actualidad, debido a su gran reconocimiento como problema social, su visibilización reciente y por su fuerte componente de desigualdad basada en una construcción de géneros que responde a una estructura social patriarcal. Aunque ha habido un acercamiento de la investigación psicológica de este asunto mediante el intento de describir la violencia y qué proceso sigue, como por ejemplo Walker (1979, 2006) con su explicación del ciclo de la violencia y del síndrome de la mujer maltratada; la principal preocupación de la psicología ha sido la búsqueda de intervenciones adecuadas con las mujeres maltratadas o con los maltratadores.

A su vez, es importante decir que, en este tema, la psicología ha tenido un fuerte acercamiento a la política, a través de la promoción de programas de prevención desde las políticas públicas y el ámbito jurídico, pues como afirma Walker (2002): “En los últimos 30 años se ha visto el desarrollo de estrategias psicológicas y legales que puedan asistir a las mujeres maltratadas para que encuentren seguridad y curación del abuso que han experimentado” (p. 100), dejando a la psicología una responsabilidad social importante en pro del desarrollo de estrategias para intervenir la violencia de género.

Iniciando con la definición de la violencia de género, esta se refiere a “toda forma de violencia ejercida mediante la fuerza física o la amenaza de recurrir a ella, cuyo

denominador común es ser ejercida contra las mujeres por su condición de tales” (Ferrer y Bosch, citados en Barberá y Martínez-Benlloch, 2004, p. 243). Por lo común, la violencia de género se ha estudiado en ámbitos de pareja, pues es en el escenario familiar en donde más datos se tienen de esta problemática. Además la violencia de género se ha descrito según varios tipos: física, psicológica, económica, social y sexual.

García (2011) describe estos tipos de violencia: la violencia física deja huellas externas visibles (incluye empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etcétera, causados con las manos o algún objeto o arma), esta violencia es la más reconocida social y jurídicamente. La violencia psicológica se refiere a las agresiones causadas por medio de humillaciones verbales, por indiferencia, insultos, amenazas, desvalorización, por parte del abusador que ejerce poder y control sobre la mujer víctima. La violencia económica alude a la manipulación con el dinero, bien sea impidiéndole trabajar para ser independiente económicamente, quitándole el dinero de su trabajo o aprovechándose de la dependencia económica de ella hacia él. La violencia social atañe a la restricción de contactos sociales y familiares, dejando a la mujer en una condición de aislamiento; y por último la violencia sexual, que consiste en la presión física o psicológica para imponer la relación sexual no deseada, y actuar en contra de la libertad sexual de la mujer.

Ahora bien, antes de pasar a la descripción de algunas intervenciones, retomaremos los supuestos teóricos de la doctora Walker (1979) pues, como ya se dijo, es la teoría más citada en el tema de la violencia de género y en esta se sustentan las intervenciones en violencia de género. La teoría del ciclo de la violencia consiste en la descripción del comportamiento del hombre y la mujer –maltratador y maltratada– a lo largo de tres fases del ciclo: acumulación de tensión, explosión violenta y arrepentimiento o luna de miel.

Para describir estas fases nos basaremos en García (2011). La fase de acumulación de tensión consiste en que el maltratador tiene un comportamiento hostil y temperamental y la mujer muestra un comportamiento dócil, tratando de evitar el disgusto de su pareja, para evitar una próxima agresión. La fase de explosión violenta es el resultado de la fase anterior, aquí el maltratador pierde el control y ejerce la violencia por medio de agresiones verbales, psicológicas, físicas o sexuales. La última fase es la arrepentimiento o luna de miel, en esta ya ha desaparecido la tensión y la violencia, y el hombre se arrepiente de su agresión, por lo que le ofrece a la víctima promesas de cambio, se muestra cálido y amoroso. Este comportamiento da esperanzas a la mujer, que decide perdonarlo y continuar la relación. Sin embargo, el ciclo vuelve a empezar. El ciclo se repetirá varias veces, aunque las fases se harán cada vez más cortas, hasta que desaparece la última fase y se pasa a un ciclo tensión-expresión violenta.

El estudio de la violencia de género también ha buscado diagnosticar las repercusiones que el maltrato produce en la mujer. Leonore Walker (1979) habla del síndrome de la mujer maltratada, que García (2011) define como:

Incremento de la habilidad de la persona para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor, además de presentar distorsiones cognitivas, como la minimización, negación o disociación; por el cambio en la forma de verse a sí mismas, a los demás y al mundo.

Este síndrome iría acompañado de síntomas de trastorno de estrés postraumático (reexperimentación del suceso traumático, evitación de situaciones asociadas al maltrato y aumento de la activación), indefensión aprendida, depresión, ira, baja autoestima, sentimientos de culpa y en lo físico, disfunciones sexuales, adicciones y dificultad para entablar relaciones interpersonales. Más adelante en este apartado se hablará de la intervención realizada con estos problemas.

Después de esta aclaración conceptual, se hablará directamente de las intervenciones, y se ubicarán en dos grupos: las intervenciones con mujeres maltratadas en grupos y las intervenciones con hombres que ejercen la violencia de género.

Intervenciones con mujeres supervivientes de la violencia de género

Hablar de “mujeres supervivientes de la violencia de género” es emplear un término de la terapia propuesta por Walker (1979), con el cual se da un sentido más de empoderamiento que de victimización a las mujeres. En las siguientes líneas se presentarán algunas de las intervenciones más frecuentes, la mayoría fundamentada en un enfoque cognitivo-conductual, y al final del apartado se hablará de los grupos de mujeres (originarios del feminismo) que ahora ocupan un lugar especial en la psicología.

El programa de intervención de Walker (1979) consiste en tres fases: a) reconocimiento del trauma; b) recuperación del trauma; y c) evolución: crear la capacidad para recuperarse, aceptando que lo pasado es pasado. Además de esto, Walker (1979) sugiere el elegir la modalidad de terapia: la individual suele ser más común, pues es necesaria para la intervención en crisis y para reducir síntomas, además puede mezclarse con la modalidad grupal; por otra parte, la grupal es más económica (en tiempo y dinero), permite recuperar el contacto interpersonal y el intercambio de experiencias; y en último lugar, la modalidad de terapia de pareja. La autora la considera no muy favorable para las parejas con violencia de género, pues las víctimas del trauma no entienden la neutralidad y podrían interpretar que el terapeuta las está atacando. Además de esto, propone el programa de terapia de empoderamiento de supervivientes, el cual consiste en doce pasos:

1. Psicoeducación.
2. Reducción del estrés y entrenamiento en relajación.
3. Reestructuración cognitiva.

4. Asertividad.
5. Enseñanza sobre el ciclo de violencia.
6. Dar información sobre el trastorno de estrés postraumático.
7. Desensibilización de los desencadenantes del trauma.
8. Información sobre el impacto de la violencia de género en los niños.
9. Regulación emocional.
10. Duelo.
11. Reconstrucción de las relaciones.
12. Hablar sobre la manera correcta de finalizar las relaciones.

Muy acorde con la perspectiva de Walker (1979), el programa desarrollado por García (2011) plantea que, en primer lugar, se deben determinar los efectos que ha dejado la situación en la mujer, para graduarlos y establecer un orden de tratamiento. Esta autora sugiere como intervención ofrecer información sobre la violencia de género (causas, origen, mitos...), reducir la ansiedad y fomentar la autonomía cambiando las imágenes distorsionadas sobre sí misma y el mundo e incentivando su inserción social mediante apoyo en la búsqueda de empleo y redes sociales y familiares. A su vez, esta psicóloga hace hincapié en la prevención como el principal camino para acabar con la violencia de género, y considera que esta debe ir acompañada de un cuestionamiento de las estructuras sociales desiguales (estereotipos, lenguaje, etcétera).

Matud, Fortes y Medina (2014) proponen un programa de intervención individual con un total de 128 mujeres maltratadas por su pareja con edades entre los 18 y los 67 años y con diferente estado civil, nivel educativo y laboral. El programa se aplicó en 96 participantes (grupo experimental) y consistió en sesiones de terapia individual de hora y media, y tuvo como fases las siguientes: a) fase psicoeducativa en género y en violencia de género, para aumentar la seguridad de las mujeres y la conciencia sobre la violencia de género; b) reducción o eliminación de síntomas, empleando la reestructuración cognitiva, técnicas de manejo del estrés y de relajación; c) estrategias y técnicas para aumentar su autoestima y autoeficacia; d) fomento de una comunicación y habilidades sociales adecuadas y e) aprendizaje o mejora de la forma de solucionar los problemas y de tomar decisiones. Como resultado encontraron que las mujeres participantes experimentaron una reducción estadísticamente significativa de los síntomas de depresión, ansiedad, estrés postraumático y de la inseguridad en sí mismas, incrementando su autoestima.

Por otra parte, Batres (2009) ofrece un tratamiento centrado en la agresión sexual en tres etapas: la primera etapa se denomina “seguridad hoy” y consiste en devolverle a la mujer el poder que perdió durante el maltrato, por lo que en esta etapa se busca la consolidación de la seguridad y enseñarle a dejar el pasado atrás, pensando en el presente. Se busca el tratamiento de algunos síntomas postraumáticos (impulsos suicidas, aislamiento, disforia, entre otros) y después del aprendizaje del control de sus propias emociones, se deberá pasar al contacto y relación con el entorno.

En la segunda etapa: “recuerdo y duelo”, la mujer debe verbalizar los recuerdos, sentimientos, recuerdos intrusivos y sensaciones; la idea es desasociar el recuerdo de la emoción y resignificar su experiencia, para devolverle la dignidad a la mujer. La tercera etapa se denomina “reintegración y revaloración” y consiste en que la superviviente valore sus fortalezas y deje de lado sus culpas y vergüenzas, por lo que el tema central es la autonomía, el fortalecimiento de los vínculos y el resurgimiento de la alegría en la mujer.

Además de estas etapas, Batres enfatiza el papel del terapeuta, el cual debe cumplir los siguientes requisitos: a) haber recibido entrenamiento en la perspectiva de género; b) haber trabajado el tema del poder; c) saber lidiar con su dolor; d) conocer los límites y reglas que protegen a las supervivientes durante la terapia individual o grupal; e) reconocer el incesto y el abuso sexual como un delito; f) reconocer que la terapia de familia o de pareja no es un enfoque apropiado en esta fase del proceso de apoyo; g) admitir la validez del trabajo en grupo; h) sentir comodidad al tratar aspectos de la socialización y discriminación; e i) aceptar que sus valores y normas pueden ser comunicados a la paciente.

Esta terapeuta hace un gran aporte, pues incluye la perspectiva feminista en el tratamiento, reconociendo la importancia de la sociedad patriarcal en la construcción de géneros y en la distribución del poder, por lo que se da una comprensión del problema desde el contexto sociohistórico y el posicionamiento social de las mujeres. Además, hay un significativo reconocimiento de la subjetividad del/la terapeuta, al aceptar que este puede sentir dolor y tener opinión, por lo que debe ser precavido con los aspectos en su formación, creencias, ideologías, sensibilidad, etcétera, que pueden afectar la intervención.

Como se ha podido ver, la intervención con mujeres supervivientes a la violencia de género suele hacerse en grupos, pues esta modalidad se considera más beneficiosa. Frente a esto, Soriano (2000) comenta brevemente los objetivos y beneficios de la terapia en grupo así:

El espacio terapéutico es utilizado para la deconstrucción de la violencia y la construcción de una nueva identidad. Para compartir la experiencia que han y/o están viviendo de violencia y poder salir del aislamiento social y psicológico. El sentimiento de culpabilidad y el miedo las paraliza tanto emocional como físicamente. El participar, exteriorizar, escuchar, interiorizar sus propias

vivencias, su propia historia y la de las demás, les posibilita entender y comprender qué les ha pasado en esa relación, qué tiene que ver con ellas y los otros [...] El grupo está planteado como un referente de apoyo para la construcción de vidas que han estado abandonadas por sus propias inquietudes. El grupo como referente para posibilitar esta construcción entre iguales que han vivido situaciones parecidas, pero cada una desde su diferenciación individual (Soriano, 2000, p. 2).

Soriano (2000) también admite que el trabajo en grupo le facilita mostrar a sus pacientes la interconexión entre lo sociocultural y lo individual, explicándoles la forma de construcción de estereotipos de género que llevan a que las personas lleguen a estas situaciones de violencia.

Además de esto, Ayats, Cirici y Soldevilla (2008) hicieron una investigación sobre los grupos de terapia para mujeres víctimas de violencia de género, para corroborar su efectividad, usando siete grupos de mujeres (seis a ocho participantes) con sesiones de noventa minutos y basándose en la media de satisfacción personal del grupo, encontraron que los grupos terapéuticos fueron una intervención efectiva para el tratamiento de mujeres víctimas de violencia de género, ya que mejoraron en aspectos como la depresión, ansiedad e histeria. Además, las mujeres que participaron en los grupos se vieron subjetivamente beneficiadas de ellos.

Aunque los grupos de mujeres no se han centrado exclusivamente en mujeres maltratadas, su objetivo principal sigue siendo el mismo: el empoderamiento de las mujeres. Por lo que, a continuación, se mencionará una intervención con mujeres (no víctimas de violencia de género), para destacar así la importancia de la intervención con grupos de mujeres en la psicología.

Este es el caso de Pilar Migallón y Beatriz Gálvez (1999), con su intervención con grupos de mujeres en la que se pretende empoderarlas desarrollando sus habilidades de autonomía, autoestima, comunicación, entre otras, reflexionando sobre el hecho de ser mujer, analizando los factores psicosociales que condicionan el malestar y bienestar de las mujeres. Para estas terapeutas

Los grupos de mujeres son una alternativa preventiva y un medio de promoción de la salud. En el grupo se produce un intercambio de percepciones, ideas, sentimientos y proyectos. A algunas mujeres les permite salir del aislamiento y participar en un espacio de escucha, donde compartir experiencias (Migallón y Gálvez, 1999, p. 11).

Para finalizar este apartado, seguidamente se presentarán los principales programas de intervención con hombres que ejercen violencia y sus críticas.

Intervenciones con hombres que ejercen violencia de género

Existen algunas fuentes que en respuesta a la violencia de género buscan intervenir con los hombres agresores para la prevención de futuros actos agresivos y para su reinserción social. Estas fuentes parten de la consideración de los hombres agresores como actores de violencia física principalmente, y se establece un perfil psicológico que caracteriza a estos hombres con deficiencias sociales y emocionales importantes que deben ser tratadas. Según Echeburúa, De Corral, Fernández-Montalvo y Amor (2004):

El maltrato contra la pareja es resultado de un proceso emocional intenso –la ira– que interactúa con unas actitudes de hostilidad, un repertorio de conductas pobres (déficit de habilidades de comunicación y solución de problemas) y unos factores precipitantes (situaciones de estrés, consumo abusivo de alcohol, celos, etc.), así como de la percepción de vulnerabilidad de la víctima (p. 2).

Con su investigación se busca reafirmar la trascendencia del tratamiento de los agresores como herramienta de prevención de una reincidencia, y reevaluar la idea que considera que tratar a un agresor es quitarle responsabilidad de sus acciones, pues se plantea que:

Muchos hombres violentos son responsables de sus conductas, pero presentan limitaciones psicológicas importantes en el control de los impulsos, en el abuso del alcohol, en el sistema de creencias, en las habilidades de comunicación y solución de problemas, en el control de los celos, etc. (Echeburúa *et al.*, 2004, p. 3).

El programa que proponen estos autores consiste en la aplicación de técnicas para el desarrollo de la empatía, el control de impulsos violentos y el aprendizaje de estrategias de control adecuadas ante los conflictos, a desarrollarse en unas quince a treinta sesiones.

Rueda (2007) realiza una presentación de los programas o tratamientos de los agresores en supuestos de violencia de género, tomando en cuenta una perspectiva más jurídica y social, que le permita contrastar estos tratamientos con la pena de prisión. Uno de los análisis que efectúa esta escritora es la idea de que en la ley⁵ se ha potenciado el tratamiento de los agresores de violencia de género, entendidos como los agresores hombres a sus parejas mujeres. Menciona que el programa o tratamiento para los agresores de violencia de género se da por la vía de la suspensión de la ejecución de la pena de prisión o de su sustitución en aquellas penas impuestas que sean inferiores a un año o excepcionalmente a dos años, y si la pena de prisión es superior a dos años, además de la encarcelación debe seguir un programa de rehabilitación.

⁵ Ley orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Este tratamiento penitenciario es un conjunto de actividades dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados. Para terminar, esta autora retoma un estudio realizado por Echeburúa con 165 hombres condenados por violencia de género y que siguieron el programa y del cual se obtienen algunas conclusiones en relación con sus características. Algunas de estas son: con frecuencia tienen antecedentes psicopatológicos relacionados con trastornos adictivos y de impulsividad, alto grado de síntomas depresivos, uso de la violencia como estrategia válida de afrontar problemas y suelen aparentar normalidad ante los evaluadores.

Por otra parte, Loinaz, Echeburúa y Torrubia (2010) buscan establecer perfiles psicológicos de los maltratadores que favorezcan una intervención más adecuada a cada perfil. Este trabajo resulta interesante porque destaca aspectos comunes y diferentes entre los trabajadores, lo cual da una visión un poco más amplia de la problemática. El estudio se ejecutó con una muestra de cincuenta sujetos que se encontraban en el centro penitenciario Brians-2 (España) en 2008, condenados por un delito de violencia doméstica. Como resultado se obtienen dos perfiles claros: uno al que denominan “violentos con la pareja/estables emocionalmente/integrados socialmente”, y que limitan su violencia a la pareja, tienen mayor autoestima y menos distorsiones cognitivas que el otro grupo, tienen mayor control de su ira, poco abuso de drogas y alcohol y tienen menos antecedentes penales. El otro grupo es llamado “violentos generalizados/poco estables emocionalmente/no integrados socialmente”, que se indica en su nombre, extiende la violencia más allá del ámbito familiar, posee alteraciones de la personalidad y abuso de drogas y alcohol y, a diferencia del grupo anterior, tienen mayores distorsiones cognitivas y antecedentes penales. De estas dos clasificaciones, los autores destacan los siguientes temas de intervención:

[...] de los sujetos del grupo 1 se puede predecir una mayor adherencia a la terapia. La menor prevalencia de trastornos clínicos, así como la menor frecuencia de distorsiones, aconsejarían intervenciones más breves y centradas en las habilidades de comunicación y de solución de problemas y en el manejo de la ira. Por el contrario, los sujetos del grupo 2 pueden requerir tratamientos más largos y multidimensionales, focalizados en las distorsiones, el consumo de drogas y la psicopatología asociada; los sujetos con estas características son los que peor responden y más reinciden (Loinaz *et al.*, 2010, p. 5).

Sahagún y Salgado (2013) intervienen usando la terapia de aceptación y compromiso en hombres que cumplen condenas por maltrato de género. La intervención consistió en un total de catorce sesiones centradas en la promoción de estrategias para aceptar los pensamientos y sentimientos asociados a la conducta violenta. Como resultado encontraron una reducción en el nivel de evitación e impulsividad. De estos autores resulta interesante destacar la conclusión que dice que:

El trabajo desde las terapias contextuales con el hombre condenado por violencia de género, supone un avance de vital importancia en la lucha por la erradicación de este problema, ya que permite la prevención de conductas violentas con posibles víctimas futuras. Se abren, por lo tanto nuevas perspectivas de trabajo en la línea de la prevención, no siempre bajo el objetivo del cambio de los contenidos cognitivos, sino más bien dirigidas al cambio de conducta significativo (p. 301).

Desde la perspectiva cognitivo-conductual, De los Galanes y Taberero (2013) presentan su programa de entrenamiento con diez hombres de entre 35 y 55 años de edad que ejercen violencia de género, a los que se les sustituyó la pena de prisión por la participación en el tratamiento. El entrenamiento constó de 25 sesiones llevadas a cabo en el Centro de Inserción Social de Córdoba (España). Como resultado hallaron que los participantes pasaron de estadios de contemplación a estadios de actuación y mostraron interés en emplear conductas socialmente más adaptadas. Las autoras concluyen reflexionando sobre el alcance de la terapia psicológica afirmando que:

Desde un punto de vista más crítico la violencia doméstica debería ser considerada no solo como un problema psicológico sino que, al afectar de forma extensa y frecuente a las estructuras primordiales de la socialización, como son la educación o la familia, las formas de convivencia así como los valores culturales que se van estableciendo, debería ser considerada como un problema que supera lo psicológico.

Por ello, el tratamiento psicológico no debería ofrecerse como solución al problema sino tan solo como un componente más de un abordaje que ha de ser multidisciplinar y debe implicar una respuesta conjunta de la comunidad. Se trata de que, además de trabajar desde el campo de la psicoterapia, se tengan en cuenta y se trabajen otros factores, como pueden ser condenar a las personas que cometan el delito o, sobre todo, promover una educación en valores no sexistas (p. 18).

Las anteriores fuentes bibliográficas y de investigación presentadas permiten hacer una mirada global de la intervención realizada con los hombres maltratadores, y aún más que esto, ayudan a reconocer el concepto que se tiene del hombre que maltrata y su grado y forma de inclusión en la solución del problema de la violencia de género. Como se puede observar, el hombre violento se reconoce como carente de habilidades sociales y emocionales, y en torno a esta idea se sugieren intervenciones que permitan el control y manejo de estas limitaciones. El enfoque tratado por estos investigadores se centra en la prevención de reincidencias por medio de la reinserción social del maltratador después de su acceso al tratamiento.

Frente a esto, la psicología feminista ha hecho un aporte valioso al hacer un cuestionamiento al tratamiento de los agresores. Las críticas desde esta perspectiva, como comentan Ferrer y Bosch (citados en Barberá y Martínez-Benlloch, 2004) son las de que existen prejuicios en los modelos explicativos, pues se atribuye como causa del maltrato alguna enfermedad mental, problemas con el alcohol y deficiencias en algunos factores psicosociales, en el maltratador. Además se analizan las conductas de los agresores utilizando parámetros similares a los usados con las conductas indeseadas (aumento o disminución de intensidad o frecuencia), dejando de lado el punto de vista de las mujeres y dando una falsa imagen de efectividad del tratamiento.

Teniendo en cuenta estas críticas, desde el punto de vista feminista también se ha propuesto una terapia con hombres, la cual lleva por nombre “Terapia género-sensitiva con hombres”. Batres (2002, citada en Batres, 2009) plantea que los principales aspectos a tratar en esta terapia serían: asuntos sobre realización personal; el reconocimiento de la invalidación de la intimidad por las identidades y roles de género exigidas socialmente; la expresión de pensamientos íntimos o de sentimientos; expresión de la ira; capacidad para escuchar; autocuidado y cuidado hacia otras personas; análisis de la pornografía; diferenciación entre sexo coercitivo y sexo consensual; solución no coercitiva de problemas; identificación de las creencias relacionadas con las mujeres y por último manejo del poder. Como se constata, este enfoque, aunque reconoce deficiencias en los hombres, no justifica la violencia de género en estas, sino en un sistema de valores que exige y educa diferencial y desigualmente a hombres y mujeres.

Para concluir este apartado, se han podido ver las principales formas de intervención en violencia de género. Estas, además de buscar la recuperación y prevención, tienen un fuerte acercamiento a lo político y social, pues hay un reconocimiento de una estructura social que asigna roles de género y provoca consecuencias muy negativas, como lo es la violencia de género. A continuación se ampliará la perspectiva interventiva de la psicología, con el tema de las relaciones familiares y de pareja.

RELACIONES INTERPERSONALES, FAMILIARES Y DE PAREJA

Las relaciones interpersonales son uno de los principales intereses de la psicología, particularmente por su relación con el género. Por un lado, desde la investigación, la psicología ha buscado identificar cómo son las relaciones intra e intergénero, y corroborar el estereotipo sobre la mayor capacidad y necesidad de las mujeres para relacionarse con los otros, frente a la incapacidad y el poco interés de los hombres para comunicarse. Por otro, desde la intervención psicológica, se ha intentado establecer modelos de terapia que se adapten a los cambios sociales y familiares, ya que a raíz de la lucha feminista y la

conciencia sobre las desigualdades en la familia, se han generado nuevas relaciones de pareja y de familia, produciendo un cuestionamiento de los roles tradicionales.

Así, desde las investigaciones sobre las relaciones íntimas, Navarro (citada en Barberá y Martínez-Benlloch, 2004) comenta que se ha podido observar un fuerte sesgo que no ha considerado el contexto social, la edad y otras variables intervinientes, y que se deja guiar por los estereotipos de género. Ahora bien, otras investigaciones han podido establecer algunas características en la forma de relacionarse de hombres y mujeres que influyen en los planteamientos terapéuticos. Algunos de los resultados pueden apreciarse en Fehr (2000, citado en Barberá y Martínez-Benlloch, 2004):

a) Ambos sexos valoran y se implican en relaciones de amistad; b) Los hombres tienden a desarrollar y mantener relaciones de amistad a través de actividades instrumentales; c) Las mujeres, aunque también desarrollen actividades instrumentales con su mejores amigas, consideran hablar, conversar sobre las cosas importantes, como la actividad fundamental; d) Ambos sexos señalan a las mujeres amigas como más emocionalmente de apoyo, cuidado y empáticas; e) Las diferencias son mayores entre díadas del mismo sexo (dos amigos frente a dos amigas) que entre díadas mixtas (amigo-amiga); y f) Las diferencias están más pronunciadas entre una díada de buenos amigos que en una díada de amigos no tan íntimos (p. 186).

Otro de los aportes que ha generado la investigación sobre las relaciones, ha sido el reconocimiento del malestar psicológico de muchos hombres por los roles masculinos exigidos socialmente. A esto se le ha llamado “conflicto de rol de género masculino” y se ha definido por Navarro (citada en Barberá y Martínez-Benlloch, 2004) como:

El conflicto de rol de género se define como los conflictos intrapersonales e interpersonales derivados de las expectativas incumplidas con relación al papel que como varón se ha de desempeñar en la vida, tanto en el ámbito laboral como familiar. Las dimensiones evaluadas en este constructo son: a) Éxito, poder y competición; b) Restricción emocional; c) Comportamiento afectivo restrictivo entre varones; y d) Conflicto entre vida laboral y vida familiar (p. 188).

De tal forma, estas investigaciones, más que comprobar o no estereotipos, han permitido comprender la manera en que el género incide en la construcción de las relaciones. Tomando esto en cuenta, Navarro (citada en Barberá y Martínez-Benlloch, 2004) comenta la importancia que ha cobrado la terapia hoy en día, debido a los nuevos roles sociales, producto de los cambios generados por el feminismo, que ha provocado nuevas formas de relación de pareja, de relación de amistad y nuevos conflictos. Es por esto que esta autora considera que: “Tanto la investigación teórica como la intervención

psicológica en el ámbito de las relaciones personales íntimas no pueden escindirse de esta lectura de género” (Navarro, citada en Barberá y Martínez-Benlloch, 2004, p. 191).

Por otra parte, existen investigaciones (Escartí, Musito y Gracia, citados en Fernández, 1988) que, tomando en cuenta el nuevo rol de la mujeres, estudian diversos factores que provocan la insatisfacción de la mujer y por ende la inestabilidad marital; como por ejemplo, su trabajo, pues los ingresos que aporta la mujer con su trabajo tienen una utilidad negativa en la estabilidad con su pareja; la división del trabajo en el hogar, pues se puede sentir una descompensación con respecto a la labor que hace el marido; el empleo de la mujer al producir nuevas normas y conductas a seguir que genere desacuerdos, entre otros.

Ahora bien, hablando específicamente de las terapias, Lourdes Fernández (2000) relata su experiencia con el programa de “Orientación para la vida amorosa y de pareja” en el Centro de Orientación Psicológica de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana (Cuba), al que acuden a solicitar orientación mujeres, hombres y parejas. De lo encontrado en las terapias, Fernández hace una clasificación de los pacientes así: mujeres que vivencian malestar en su vida amorosa (infidelidad e incapacidad para la ruptura); mujeres y pérdidas afectivas; mujeres ante la estabilidad amorosa; hombres que viven malestar en su vida amorosa, hombres inseguros en el amor, hombres solos; y parejas que desean vivir mejor su amor. De la intervención con estos grupos, se concluyen los siguientes aspectos generadores de malestar en la relación:

- 1) Inicio muy temprano de relaciones amorosas estables y las implicaciones de ello para afrontar las vicisitudes del vínculo, así como los cambios y transformaciones personales y duales que sobrevendrán;
- 2) Pérdida de la motivación e interés en la relación (monotonía, rutina, aburrimiento) y en la continuidad del vínculo;
- 3) Momentos del ciclo vital de la pareja como potenciadores de riesgo para el vínculo (advenimiento del primer hijo o salida de los hijos del hogar, “nido vacío”);
- 4) Límites psicológicos difusos individuales que afectan el vínculo amoroso;
- 5) La mujer aparece como emergente de cambio ante la perpetuidad de un modelo de relación de pareja tradicional desde lo asignado culturalmente; la falta de aceptación de este modelo es una de las causas de fuerte malestar con respecto a la vida amorosa en algunas mujeres;
- 6) La asunción contracultural o la incapacidad para asumir las exigencias de masculinidad desde lo tradicional, en el caso de los hombres, es fuente importante de insatisfacción en la vida amorosa;
- 7) Insuficiente conocimiento de sí misma (o) y aceptación mutuas;
- 8) Marcadas incongruencias de expectativas, preferencias y gustos;
- 9) Insuficiente desarrollo y preparación que no favorecen los vínculos amorosos y el crecimiento personal;
- 10) Antecedentes parentales que no favorecen los vínculos amorosos y el crecimiento personal; y
- 11) En las

parejas contraculturales aparece como indicador la movilidad de los estereotipos tradicionales de género (Fernández, 2000, pp. 94-95).

Todas estas investigaciones-intervenciones destacan la consideración de los cambios sociales e históricos que han influido en los roles de género y que deben ser tomados en cuenta en las terapias. Esto se puede ver muy bien en la terapia familiar feminista, que pretende modificar el orden social con la intervención desde la familia y juzga esencial la lectura de género para la comprensión de los problemas en la familia y por tanto, para una adecuada intervención psicológica.

Goodrich, Rampage, Ellmany Halstead (1989) hablan de los principios teóricos y metodológicos de la terapia familiar feminista, por lo que tomando a estas terapeutas como referencia, a continuación se expondrá brevemente en qué consiste esta terapia. Para empezar, la familia es su objeto, porque es la encargada de la transmisión de normas y valores culturales, que corresponde a valores patriarcales. Además, la familia ha sido considerada como dominio de las mujeres, por lo que, al ser las condiciones de las mujeres parte de los objetivos del feminismo, debe ser estudiada. Y en último lugar, las definiciones de masculino y femenino son aprendidas en la familia, por lo que enseña los roles de género aceptados por la cultura. La terapia familiar feminista consiste en:

La terapia familiar feminista es la aplicación de la teoría feminista y sus valores a la terapia familiar. Más concretamente, la terapia familiar feminista examina de qué manera los roles de los géneros y los estereotipos afectan a: 1) cada miembro de la familia, 2) las relaciones entre los miembros de la familia, 3) las relaciones entre la familia y la sociedad, y 4) las relaciones entre la familia y el terapeuta. [...] La terapia familiar tradicional no ha hecho nada para instruir a las familias sobre la conexión existente entre sus propios problemas y los estereotipos culturales de los géneros y las relaciones de poder y, además, no tiene una teoría que vincule las interacciones de los miembros de la familia con el sistema social que la contiene. La teoría feminista presenta ese vínculo (Goodrich *et al.*, 1989, p. 31).

A partir de esto se puede constatar que la terapia feminista toma distancia de la terapia tradicional, pues su preocupación está en el análisis del significado que el género tiene para los integrantes de la familia. A su vez, y como se evidenció en el apartado anterior con algunas intervenciones feministas, en esta terapia la subjetividad del/ la terapeuta es visibilizada, pues se reconoce que este/a tiene género y a su vez tiene creencias sobre el mismo, que pueden estar cercanas o distantes a los estereotipos sexistas; por lo que, tomando en consideración esta idea, se dan algunas recomendaciones especiales para el/la terapeuta, tales como: a) debe abordar las cuestiones sobre el género y explicitárselas a la familia para permitirles tomar conciencia de su influencia en las relaciones familiares; b) debe formular preguntas que hagan ver las decisiones y conductas en torno a la igualdad y

reciprocidad en la familia; c) debe ser consciente de su propia subjetividad y de la relativa neutralidad, reconociendo que él/ella mismo/a tiene género; d) debe ofrecer alternativas a las definiciones limitadas de mujer y hombre que puedan tener los pacientes; e) debe crear un vínculo con la familia en el que lo/la perciban como una persona honesta, expresiva, cuestionadora, segura, amable, digna de confianza, benevolente, serena, colaboradora, imperturbable y sin prejuicios; y f) debe cuestionar a la familia y a sí mismo/a sobre el modo en que afectan los estereotipos a la distribución del trabajo, cuáles son las creencias que tienen en la familia sobre las características de hombres y mujeres, qué soluciones no se han considerado por ir en contra de los valores tradicionales y por último, qué podría esperar la familia dado el propio género.

En relación con la metodología de la terapia familiar feminista, Goodrich *et al.* dan una especie de principios, tales como:

1) usar el sí-mismo en la terapia como modelo de conducta humana no tan limitado por los estereotipos de los géneros; 2) crear un proceso por el cual el empleo de técnicas como, por ejemplo, la legitimización, la autorización y la desmitificación acrecienta en los miembros de la familia la sensación de que tienen opciones y desarrollen una mayor reciprocidad entre ellos; 3) realizar un análisis de los roles de los géneros en la familia; 4) utilizar este análisis para orientar las interacciones con la familia de una manera que cuestione las pautas de conducta restringidas y estereotipadas y a la vez, los libere de ellas, y 5) diseñar técnicas a partir de una serie de métodos de terapia familiar existentes con plena conciencia de las consecuencias que estas técnicas tienen con respecto a los géneros (Goodrich *et al.*, 1989, p.41).

Para finalizar este apartado, se puede decir, que al igual que con la temática de violencia de género, la psicología se ha acercado a las problemáticas y cambios sociales, analizando las repercusiones que la estructura social puede producir en el género y por consiguiente en las relaciones interpersonales, de pareja y familiares. Frente a esto, la terapia feminista deja grandes contribuciones, por un lado, por reconocer la importancia de la subjetividad y el propio género del/la terapeuta; y por otro, por su particular lectura de las relaciones, desde el género, enriqueciendo la intervención y provocando una ruptura con lo tradicional, en pro de un cambio social. La psicología sigue avanzando en este sentido, los cambios han sido lentos en relación con la intervención, sin embargo hay una mayor conciencia del papel del género en la sociedad, enriqueciéndose así la disciplina.

EPÍLOGO

De esta lectura crítica se puede decir que con la incorporación de la categoría género ha habido una diferenciación entre la terapia tradicional y la terapia feminista. El género se usa

para explicar y entender la manera en que se vinculan los miembros de una pareja, de un grupo de amigos o familiares; a su vez, el conocimiento sobre el mismo ha impulsado la consideración de la subjetividad del/la terapeuta que también tiene género y vive en una sociedad que se basa en el mismo para dividir funciones, personalidades y formas de ver el mundo.

En la intervención se habló de dos temas cardinales: a) la violencia de género que ha aproximado la psicología y la política, de allí surgen terapias de empoderamiento para mujeres y de concienciación para hombres; y b) las relaciones interpersonales, familiares y de pareja, en las que se ha buscado un reconocimiento por parte de los miembros de la familia y la pareja, de los mandatos sociales de género que influyen en sus comportamientos y problemas.

En cuanto al nexo entre investigación e intervención el enfoque cognitivo conductual es el que más ha trascendido de la teoría a la intervención, sin embargo aún se observa una desconexión entre ambos ámbitos de la psicología, pues la formulación de teorías se refleja en los diagnósticos, pero tomando en cuenta lo aquí revisado, en la terapia no parece que el estudio de las diferencias y semejanzas, la idea de la masculinidad y la feminidad, el desarrollo del género en el ciclo vital o las estadísticas e investigaciones sobre la relación salud y género, afecten la manera en que se decida intervenir. No obstante, el estudio de los estereotipos y roles de género ha tenido fruto en los procesos terapéuticos con parejas y familias, y en el proceso de enseñanza de la autocomprensión con supervivientes de violencia y maltratadores. Por lo que, aunque el primer paso ha iniciado con la inclusión de la perspectiva social sobre los estereotipos, roles e identidades de género, el camino de la interrelación investigación-intervención sigue en construcción y representa un reto para la psicología.

Lo aquí presentado evidencia el poco trabajo adelantado en cuanto a las intervenciones psicológicas sobre el género, por lo que se plantean nuevos retos para la psicología, pues como ciencia que propende por el bienestar integral del ser humano, debe procurar dar respuesta a las necesidades producto de las desigualdades entre hombres y mujeres, y por ende acoplarse a las demandas del mundo, siempre en comunicación con los avances psicológicos que desde la investigación dan luces sobre qué aspectos intervenir. El trabajo es amplio y el camino largo, sin bien este documento dará al lector o lectora, herramientas para generar cambios desde sus actuaciones cotidianas, enriqueciendo así los alcances que hasta el momento ha tenido la psicología.

REFERENCIAS

Ayats, M., Cirici, R. y Soldevilla, J. M. (2008). Grupos de terapia para mujeres víctimas de violencia de género. *Psiquiatría Biológica*, 15(2), 29-34.

- Barberá, E. (1998). *Psicología del género*. Barcelona: Ariel Psicología.
- Barberá, E. y Martínez-Benlloch, I. (coords.). (2004). *Psicología y género*. Madrid: Pearson Educación.
- Batres, G. (2009). La terapia género sensitiva con víctimas y perpetradores de la violencia sexual: un aporte latinoamericano. Programa Regional de Capacitación contra la Violencia de Género y Trauma, Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Disponible en: <http://www.giocondabatres.com/modules/news/article.php?storyid=2&page=5>
- De los Galanes, M. J. y Taberero, C. (2013). El impacto del entrenamiento cognitivo-conductual. Un estudio exploratorio con agresores de género. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23, 11-19.
- Duarte, M. (2014). Psicoterapia analítica funcional feminista: posibilidades de un encuentro. *Revista Psicología: Teoría e Práctica*, 16(3), 18-29.
- Echeburúa, E., De Corral, P., Fernández-Montalvo, J. y Amor, P. (2004). ¿Se puede y debe tratar psicológicamente a los hombres violentos contra la pareja? *Papeles del Psicólogo*, 25(088), 10-18.
- Fernández, J. (1988). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Fernández, L. (2000). Género y vínculo amoroso. En: C. Sarduy y A. Alfonso. *Género, salud y cotidianidad. Temas de actualidad en el contexto cubano*. Ciudad de La Habana: Editorial Científica Técnica.
- García, C. (2011). Violencia de género. Disponible en: <http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/concha/violenciadegenero.htm>
- Goodrich, T. J., Rampage, Ch., Ellman, B. y Halstead, K. (1989). *Terapia familiar feminista*. Buenos Aires: Paidós.
- Loinaz, I., Echeburúa, E. y Torrubia, R. (2010). Tipología de agresores contra la pareja en prisión. *Psicothema*, 22(1), 106-111.
- Matud, M. P., Fortes, D. y Medina, L. (2014). Eficacia de un programa de tratamiento psicológico individual para mujeres maltratadas por su pareja. *Psychosocial Intervention*, 23, 199-207.
- Migallón, P. y Gálvez, B. (1999). *Los grupos de mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Rueda, M. A. (2007). *Los programas y/o tratamientos de los agresores en supuestos de violencia de género. ¿Una alternativa eficaz a la pena de prisión?* Madrid: Dykinson.

Sahagún, L. y Salgado, C. (2013). Aplicación de la terapia de aceptación y compromiso (ACT) con hombres que cumplen condena por maltrato. Un estudio piloto. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13(3), 289-305.

Sebastián, J. (2001). Género, salud y psicoterapia. En: M. J. Carrasco y M. García- Mina. (eds.). *Género y psicoterapia*. pp. 11-36. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.

Soriano, M. J. (2000). Psicoterapia de grupo para mujeres que sufren violencia. Primer Congreso de Psicoterapia Europea. 5-9 de septiembre del 2000, Barcelona.

Walker, L. (1979). *The battered woman*. Nueva York: Harper & Row.

Walker, L. (2002). Politics, psychology and the battered women's movement. *Journal of Trauma Practice*, 1(1), 81-102.

Walker, L. (2006). Battered woman syndrome. Empirical findings. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1087(1), 142-157.

